Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO POSTAL

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO No IM10-0008
TOMO CCXXXVIII
DURANGO, DGO., DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023

No. 11 BIS

PODER EJECUTIVO

C O N T E N I D O

CONVENIO.- **DE COLABORACION PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 ATENCION A LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LO SUCESIVO EL PROGRAMA, LA PRESTACION GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACION, MEDIANTE LA ASIGNACION DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR "INSABI" Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.** **PAG. 2**

CONVENIO.- **DE COLABORACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARACTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA (FAM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ADELANTE EL PROGRAMA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR "INSABI" Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUSCRITO EL 4 DE ABRIL DE 2022.** **PAG. 27**

INFORME TRIMESTRAL.- **SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CUARTO TRIMESTRE 2022:**

DESTINO DEL GASTO.
EJERCICIO DEL GASTO.
INDICADORES DEL GASTO. **PAG. 231**

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSABI", REPRESENTADO POR EL MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ, COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD Y POR EL MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano que toda persona tiene en nuestro país a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

2. En términos de lo señalado en las fracciones I, II y V del artículo 2o de la Ley General de Salud, ordenamiento reglamentario del referido derecho humano, forman parte de las finalidades del derecho a la protección de la salud, (i) el bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; (ii) la prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana, así como (iii) el disfrute de servicios de salud que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

3. Conforme a lo señalado en el apartado II. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, al abordarse el tema de salud para toda la población, se señala que el Gobierno Federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, haciéndose énfasis en que la atención se brindará de conformidad con los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano, para lo cual se impulsaría la creación del

"INSABI", a través del cual, el Gobierno Federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia el 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de los medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos que requieran para tal fin.

4. El Programa Sectorial de Salud 2020-2024, publicado el 17 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, parte de la necesidad de disponer de un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud que garantice el acceso efectivo de toda la población a servicios de salud de calidad. Para ello, entre sus objetivos prioritarios establece (i) garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, y (ii) incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.

5. En este contexto, dentro de **"EL PROGRAMA"** se prevén como objetivos en lo que tiene intervención el **"INSABI"**, los relativos a (i) servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica, y (ii) acciones para la prestación de los servicios de atención médica dirigidos a las personas sin seguridad social que asisten al primer nivel de atención médica. Para el cumplimiento de los mismos, es condición necesaria propiciar que, en las regiones de alta y muy alta marginación, exista el personal de salud necesario para garantizar que las personas sin seguridad social que se encuentran en las mismas, tengan un acceso efectivo a la prestación de los servicios de salud que requieren.

DECLARACIONES

I. El **"INSABI"** declara que:

I.1. De conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, párrafo tercero, 3o, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35 de la Ley General de Salud es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado en la Secretaría de Salud, cuyo objeto es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

I.2. De conformidad con el artículo 77 bis 35, fracción II de la Ley General de Salud, tiene entre sus funciones celebrar y proponer convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con las instituciones

de salud públicas, entidades federativas y municipios, para asegurar el cumplimiento de su objeto.

I.3. El Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, en su carácter de Director General, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio de Colaboración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 bis 35 B, fracción II y 77 bis 35 G, párrafo segundo de la Ley General de Salud y 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4. Participan en la celebración del presente instrumento jurídico, en asistencia del Director General del **"INSABI"**, el Dr. Juan José Mazón Ramírez, Coordinador de Atención a la Salud y el Mtro. Candelario Pérez Alvarado, Coordinador de Recursos Humanos y Regularización de Personal, cargos que acreditan con copia de sus nombramientos, en virtud de las atribuciones que se les confieren en los artículos Cuadragésimo y Cuadragésimo noveno, respectivamente, del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar.

I.5. Para los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración, señala como domicilio el ubicado en calle Gustavo E. Campa número 54, colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020.

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Forma parte de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 50 y 51 de la Constitución Política del Estado de Durango.

II.2. El Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Durango, cargo que acredita con copia de sus nombramientos, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 1, 4, 34, fracción XXIII, párrafo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, artículo 17 fracción VI; artículos 18 y 19 fracción XV de su Reglamento Interior.

II.3. Sus prioridades para alcanzar los objetivos a través del presente instrumento jurídico son contribuir, en el marco de **"EL PROGRAMA"**, a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud mediante la contratación de personal de salud requerido para tal fin.

II.4. Para los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración, señala como su domicilio el ubicado en la calle Cuauhtémoc esquina con Paloma No. 225 Nte, Código Postal 34000, Zona Centro.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I; 7o, fracción II, párrafo segundo; 77 bis 1 y 77 bis 2 de la Ley General de Salud, están de acuerdo en celebrar el presente Convenio de Colaboración, al tenor de las estipulaciones que se contienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer los compromisos a que se sujetarán **"LAS PARTES"** para que el **"INSABI"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye a **"LA ENTIDAD"**, en las acciones que ésta despliega con la finalidad de contribuir a fortalecer las redes de salud y garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través de la asignación del personal de salud de las ramas médica, paramédica y afín, requerido para tal fin.

Para efectos de lo anterior, el ejercicio, comprobación y control de los recursos presupuestarios federales que se ejerzan en virtud del presente instrumento jurídico, se realizarán de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las disposiciones jurídicas que resulten aplicables y en las estipulaciones de este Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. MODALIDAD DEL APOYO. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que el **"INSABI"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, conforme se detalla en los **Anexos 1** y **1 A**, asignará a **"LA ENTIDAD"**, las plazas autorizadas del personal de salud de las ramas médica, paramédica y afín, que se detalla en el **Anexo 2** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar las plazas autorizadas que se mencionan en el párrafo anterior, será efectuada por el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 3** de este instrumento jurídico.

El periodo de ocupación de las referidas plazas será el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2022.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. **"LAS PARTES"** acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en el **Anexo 2** de este instrumento jurídico, estarán vinculadas de manera permanente e irrevocable a un establecimiento de salud en particular y al horario asignado a la misma. Para tal efecto, los establecimientos de salud susceptibles de ser apoyados con las plazas autorizadas a que se refiere la presente cláusula, son los siguientes:

- Establecimientos de salud fijos del primer nivel de atención médica que atienden a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.
- Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, que atienden a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.
- Hospitales de segundo nivel que atiendan a población sin seguridad social, en condiciones de alta o muy alta marginación.

B. Las plazas asignadas a que se refiere esta cláusula, deberan estar comprendidas dentro de las categorías siguientes:

- Médico Especialista.
- Médico General.
- Enfermera General.
- Auxiliar de Enfermería.
- Nutricionista.
- Psicólogo.
- Terapeuta de Lenguaje.
- Terapeuta de Rehabilitación Física.
- Oficial y/o Despachador de Farmacia.
- Otras que determine el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud.

C. Los criterios de selección que deben cumplir las personas que ocupen las plazas autorizadas a que se refiere esta cláusula son los siguientes:

a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y demás disposiciones que de la misma derivan, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme al catálogo de puestos del **"INSABI"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente el certificado expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

f. No deberá desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la administración pública federal, estatal o municipal, salvo que se acredite la compatibilidad correspondiente en términos de las disposiciones aplicables.

g. La demás información que determine el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Bajo ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas que se propongan para la ocupación de alguna de las plazas autorizadas a que se refiere esta cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. **"LAS PARTES"** convienen en que **"LA ENTIDAD"**, a través de los responsables de los establecimientos de salud a los que se encuentre adscrito el mencionado personal, coadyuvará con el **"INSABI"** en la administración del personal que ocupe

las plazas autorizadas que conforman el **Anexo 2** a que se refiere esta cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia, descansos durante la jornada de trabajo y conclusión de esta última y rendir al **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio mencione.

Para efectos de los registros de asistencia que se incluyan en los mecanismos que se mencionan en el párrafo anterior, **"LA ENTIDAD"** se sujetará a los periodos de tolerancia y de retardos que para tal efecto le sean comunicados por el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Asimismo, para los efectos de los referidos mecanismos, deberán considerar como faltas injustificadas de asistencia, las siguientes:

1. La omisión de registrar su asistencia a su área de adscripción.

2. El registro de asistencia posterior a 40 minutos a la hora de inicio de la jornada de trabajo que se tenga asignada, salvo autorización por escrito del superior jerárquico que tenga cuando menos el nivel jerárquico que por oficio determine el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

3. Ausentarse del área de adscripción antes de la hora de conclusión de la jornada de trabajo que se tenga asignada, sin autorización de su superior jerárquico, aun en el supuesto de que se registre la conclusión de la jornada de trabajo.

4. La omisión de registrar su salida sin causa justificada.

5. Los demás supuestos que determine el **"INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes de asistencias e incidencias del personal a que se refiere esta cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dichas plazas.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla al **"INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del responsable del establecimiento de salud al que se encuentre adscrito el trabajador involucrado, con la participación del jefe inmediato y ante la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que se hacen constar.

El **"INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio a **"LA ENTIDAD"**.

E. La coordinación, supervisión y seguimiento de las acciones de **"EL PROGRAMA"** que correspondan a **"LA ENTIDAD"**, estará a cargo del servidor público que esta última acuerde con el **"INSABI"**.

TERCERA. RECURSOS HUMANOS. El **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, será responsable de efectuar, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** la contratación del personal, conforme a las políticas y procesos que determine la Coordinación de Distribución y Reclutamiento del Personal de Salud del **"INSABI"** para la postulación del personal.

La Coordinación de Distribución y Reclutamiento del Personal de Salud, deberá remitir a la Coordinación de Atención a la Salud el listado de los candidatos postulados para que este último emita la validación correspondiente.

En caso de no ser favorables los resultados para ninguno de los candidatos postulados para la ocupación de las plazas, se llevará a cabo nuevamente el proceso de selección.

Para efectos del esquema de continuidad de contratación, serán considerados los resultados de evaluación de productividad con base en los indicadores descritos en el **Anexo 4** del presente Convenio, así como los informes de asistencia e incidencias del personal contenidos en el inciso D de la cláusula Segunda del presente instrumento.

Todo lo no previsto en esta cláusula deberá ser resuelto por el Titular de la Coordinación de Atención a la Salud.

El reclutamiento y selección del personal que forme parte de la plantilla a que se refiere el **Anexo 2** de este Convenio se deberá llevar a cabo dando cumplimiento al principio de paridad de género.

CUARTA. OBJETIVO, METAS E INDICADORES. Las acciones que deriven del presente Convenio de Colaboración tendrán los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Las plazas autorizadas para la operación de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"**, en virtud del presente Convenio de Colaboración tendrá como finalidad contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, correspondientes al primer y segundo niveles de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación.

META: Ocupación del 100% de las plazas autorizadas que se detalla en el **Anexo 2** del presente instrumento jurídico.

INDICADORES: En el **Anexo 4** del presente instrumento jurídico se describen los indicadores de productividad o desempeño de los establecimientos de salud apoyados por el **"PROGRAMA"**, que se encuentren a cargo de **"LA ENTIDAD"**.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"LA ENTIDAD"** se obliga a:

I. Supervisar en todo momento, a través de los responsables de los establecimientos de salud a los que se encuentren asignados los trabajadores que forman parte de las plazas autorizadas que se contienen en el **Anexo 2** de este Convenio de Colaboración, que estos últimos cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

II. Rendir al **"INSABI"** los informes que se desprenden de la cláusula Segunda del presente instrumento jurídico, así como aquéllos que le sean solicitados por la Coordinación de Atención a la Salud y por la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, con la periodicidad que las mismas determinen.

III. Reportar al **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, el avance en el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración, con corte al último día del mes inmediato anterior.

IV. Mantener actualizada la información relativa al cumplimiento del objetivo, metas e indicadores del presente Convenio de Colaboración.

V. Establecer, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones que efectúe el **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, respecto del cumplimiento del objetivo, metas e indicadores del presente Convenio de Colaboración, las medidas de mejora continua que resulten procedentes e informarlas al **"INSABI"**, a través de la referida Coordinación de Atención a la Salud.

VI. Informar sobre la suscripción de este Convenio de Colaboración a los órganos de control y de fiscalización de **"LA ENTIDAD"** y entregarles copia del mismo.

VII. Proporcionar la información y documentación que, con relación al cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

VIII. Difundir en la página de Internet de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Durango el presente Convenio de Colaboración; los avances en el cumplimiento de su objetivo, meta e indicadores, y el impacto de su ejecución en favor de la población sin seguridad social.

IX. Gestionar, por conducto de Servicios de Salud de Durango, la publicación del presente instrumento jurídico en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"**.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL "INSABI". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el **"INSABI"** se obliga a:

I. Realizar, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar las plazas autorizadas que se contienen en el **Anexo 2** de este Convenio de Colaboración.

II. Solicitar a **"LA ENTIDAD"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud y de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, según corresponda, los informes que se desprenden de la cláusula segunda del presente instrumento jurídico, así como aquéllos que dichas áreas determinen, con la periodicidad que las mismas determinen.

III. Recibir de **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, el avance en el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración, con corte al último día del mes inmediato anterior.

IV. Evaluar, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, el cumplimiento del objetivo, meta e indicadores del presente Convenio de Colaboración y, en su caso, proponer medidas de mejora continua.

V. Proporcionar la información y documentación que, en relación con el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Colaboración, requieran los órganos de control y fiscalización federales, y permitir a éstos las visitas de inspección que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo con la frecuencia que le sea requerida.

VI. Realizar, a solicitud de la Coordinación de Atención a la Salud, las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.

VII. Difundir, en la página de Internet del **"INSABI"** el presente Convenio de Colaboración, los avances en el cumplimiento de su objetivo, meta e indicadores, y el impacto de su ejecución en favor de la población sin seguridad social.

SÉPTIMA. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN. "LAS PARTES" acuerdan que la verificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"LAS PARTES"** en los términos estipulados en el mismo y de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, se obligan a que, cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del presente Convenio de Colaboración detecten conductas o hechos realizadas en el marco del presente instrumento jurídico, que constituyan una violación a las disposiciones jurídicas aplicables y que resulten en detrimento de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados en favor de las personas que viven en situación alta o muy alta marginación, lo harán del conocimiento de manera inmediata de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Contraloría de **"LA ENTIDAD"** y, en su caso, del ministerio público que resulte competente.

Para asegurar la transparencia en la aplicación de los recursos federales asignados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. El **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de recursos humanos y presupuestaria, podrá practicar las visitas de supervisión y verificación que considere necesarias, a efecto de observar que el personal contratado labore en los establecimientos de salud a los que se encuentren adscritos, que cumplan con las actividades conforme a su categoría y que se apeguen a lo previsto en el presente instrumento jurídico, asimismo, verificará la documentación original relativa a los informes presentados por **"LA ENTIDAD"**.

II. El **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, observará en las visitas de supervisión y verificación la adecuada operación y cumplimiento del objeto de **"EL PROGRAMA"**, la presentación de los informes que deba

rendir **"LA ENTIDAD"**, y demás obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico.

III. Los resultados derivados de las visitas de supervisión y verificación, se notificarán a **"LA ENTIDAD"**, a través de Servicios de Salud de Durango, para que proceda conforme a sus atribuciones.

Para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, **"LA ENTIDAD"**, a través de Servicios de Salud de Durango, estará obligada a otorgar al **"INSABI"**, a través de su personal que designe, todas las facilidades que resulten necesarias.

IV. El **"INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, verificará que el personal autorizado en el **Anexo 2** del Convenio de Colaboración, está vinculado de manera permanente e irrevocable a un establecimiento de salud fijo de primer y segundo nivel de atención médica, que atiende a población sin seguridad social laboral, en condiciones de alta y muy alta marginación, con un horario asignado al mismo.

V. El **"INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Tercera de este Convenio, y (ii) que los recursos federales asignados para la contratación del personal sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico; en atención a los formatos que determine el **"INSABI"** y conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 5.**

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese interponer en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

NOVENA. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Para el adecuado desarrollo del objeto del presente instrumento, **"LAS PARTES"** constituyen, en este acto, una Comisión de Evaluación y Seguimiento integrada por dos representantes del **"INSABI"** y dos de **"LA ENTIDAD"**, cuyas funciones serán las siguientes:

a) Solucionar cualquier circunstancia no prevista en el presente instrumento jurídico.

b) Resolver las controversias o conflictos que se susciten con motivo de la interpretación o cumplimiento de este Convenio.

c) Establecer las medidas o mecanismos que permitan atender las circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en el presente instrumento jurídico.

d) Las demás que acuerden **"LAS PARTES"**.

El **"INSABI"** designa como integrante de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a los titulares de la Coordinación de Atención a la Salud, y de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

"LA ENTIDAD" designa como integrantes de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a los titulares de la Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud de Durango, y de la Dirección de Salud Pública.

DÉCIMA. CONTRALORÍA SOCIAL. "LA ENTIDAD", a través de Servicios de Salud de Durango, a través del servidor público a que se hace mención en el apartado E de este instrumento jurídico, promoverá la participación ciudadana con la finalidad de contribuir con la prevención y combate a la corrupción. Las personas beneficiarias de **"EL PROGRAMA"**, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

"LA ENTIDAD" reconoce que la Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de **"EL PROGRAMA"**, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

Conforme a lo anterior y en términos de las disposiciones aplicables a la Contraloría Social, **"LA ENTIDAD"** está conforme en que para registrar un Comité de Contraloría Social se presentará un escrito libre ante Servicios de Salud de Durango, en el que como mínimo, se especificará el Programa a vigilar, el nombre y datos de contacto de la(s) persona(s) que lo integrarán y la ubicación geográfica de las mismas (jurisdicción sanitaria, código postal y entidad federativa), lo anterior en el entendido de que la Secretaría de la Función Pública asistirá y orientará a las personas interesadas en conformar Comités a través de la cuenta: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.

Los Servicios de Salud de Durango, otorgará el registro de Contraloría Social en un plazo no mayor a 15 días hábiles, y junto con las instancias ejecutoras respectivas, brindarán la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades, así como asesoría, capacitación, y orientación sobre los medios para presentar quejas y denuncias.

"LAS PARTES" se sujetan a los lineamientos vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública y a los documentos normativos validados por la misma.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo para lo cual deberán formalizar el convenio modificatorio respectivo. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a **"LAS PARTES"** a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"**.

DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. En circunstancias especiales originadas por caso fortuito o fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en aplicar las medidas o mecanismos que se acuerden a través de la Comisión de Evaluación y Seguimiento señalada en la cláusula Octava de este instrumento jurídico, mismas que de ser necesarias, darán lugar a suscribir el convenio modificatorio correspondiente en los términos que se señalan en la cláusula que antecede.

DÉCIMA CUARTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado anticipadamente por cualquiera de las causas siguientes:

I. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.

II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"EL INSABI"**.

III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio de Colaboración se celebra de buena fe por lo que, en caso de presentarse algún conflicto o controversia con motivo de su interpretación o cumplimiento, lo resolverán de común acuerdo mediante la Comisión de Evaluación y Seguimiento descrita en la cláusula Octava del presente instrumento jurídico.

En caso de subsistir la controversia, **"LAS PARTES"** acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con sede en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

DÉCIMA SÉPTIMA. AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. "LAS PARTES" convienen en que todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo del presente instrumento, se llevarán a cabo por escrito en los domicilios establecidos en el apartado de Declaraciones del mismo, así como en las direcciones electrónicas que las mismas designen para tales efectos, atendiendo los principios de inmediatez.

En caso de que las partes cambien de domicilio, se obligan a dar el aviso correspondiente a la otra, con quince (15) días hábiles de anticipación a que dicho cambio de ubicación se lleve a cabo, de lo contrario se tomará como válido el domicilio expresado en el apartado de Declaraciones del presente instrumento. Para el caso de cambio de dirección electrónica, dicho cambio deberá notificarlo por escrito y/o vía oficial signada por las **"LAS PARTES".**

DÉCIMA OCTAVA. VICIOS DEL CONSENTIMIENTO. "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente convenio de colaboración no ha habido error, dolo o mala fe, lesión o vicios que afecten el consentimiento.

DÉCIMA NOVENA. ANEXOS. "LAS PARTES" reconocen como partes integrantes del presente Convenio de Colaboración los Anexos que a continuación se indican. Dichos Anexos tendrán la misma fuerza legal que el presente Convenio de Colaboración.

ANEXOS

Anexo 1. Asignación de Recursos Humanos.

Anexo 1 A. Periodo para la Asignación de Recursos Humanos.

Anexo 2. Plazas Autorizadas.

Anexo 3. Tabulador.

Anexo 4. Indicadores de Productividad o Desempeño.

Anexo 5. Periodo de Visitas de Supervisión.

Leído el presente Convenio de Colaboración, estando debidamente enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman por quintuplicado, en la Ciudad de México, el día primero del mes de abril del año 2022.

SALUD | INSABI CONVENIO: INSABI-APS-E023-2022-DUR-10

Por el **"INSABI"**

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR

Por **"LA ENTIDAD"**

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO

EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD

DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ

EL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL

MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO

HOJA DE FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

ANEXO 1

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS*	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA INSABI
1000 "Servicios Personales"	$ 61,873,646.05

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

ANEXO 1 A

PERIODO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	PERIODO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales"	A PARTIR DEL MES DE FEBRERO 2022

ANEXO 1 A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

ANEXO 2

PLAZAS AUTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	N° DE PLAZAS
Médico Especialista	2
Médico General	54
Enfermera General	21
Auxiliar de Enfermería	21
Nutricionista	7
Psicólogo	3
Terapeuta de Lenguaje	3
Terapeuta de Rehabilitación Física	3
Oficial y/o Despachador de Farmacia	7
TOTAL	**121**

Es requisitado conforme a las necesidades de "LA ENTIDAD", respetando el tabulador a aplicar para la contratación del personal de salud y el presupuesto asignado.

ANEXO 3

TABULADOR

ZE II

CÓDIGO	PUESTO	SUELDOS BASE (11301)	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACIÓN A.G.A. (13410)	ASIGNACIÓN BRUTA (15901)	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSMME0003	MÉDICO ESPECIALISTA*	$19,743.00	$12,821.00	$9,220.00	$41,784.00
CPSMMG0001	MÉDICO GENERAL	$17,016.00	$8,044.00	$10,177.00	$35,237.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	$10,935.00	$4,339.00	$6,450.00	$21,724.00
CPSPEA0001	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$9,461.00	$4,099.00	$5,038.00	$18,598.00
CPSPPP0019	NUTRICIONISTA	$13,985.00	$3,921.00	$6,925.00	$24,831.00
CPSPPP0007	PSICÓLOGO CLÍNICO	$14,624.00	$4,487.00	$8,578.00	$27,689.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE LENGUAJE	$10,332.00	$2,510.00	$4,875.00	$17,717.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE REHABILITACIÓN	$10,332.00	$2,510.00	$4,875.00	$17,717.00
CPSPPP0012	OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	$9,925.00	$2,050.00	$4,645.00	$16,620.00

* La especialidad del médico dependerá de las necesidades y vacancias de **"LA ENTIDAD"** conforme a la disponibilidad presupuestaria.

ZE III

CÓDIGO	PUESTO	SUELDOS BASE (11301)	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACIÓN A.G.A. (13410)	ASIGNACIÓN BRUTA (15901)	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSMME0003	MÉDICO ESPECIALISTA*	$21,845.00	$12,678.00	$11,539.00	$46,062.00
CPSMMG0001	MÉDICO GENERAL	$18,824.00	$8,866.00	$11,136.00	$38,826.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	$12,059.00	$4,800.00	$7,562.00	$24,421.00
CPSPEA0001	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$10,589.00	$4,858.00	$5,783.00	$21,230.00
CPSPPP0019	NUTRICIONISTA	$15,452.00	$4,322.00	$7,816.00	$27,590.00
CPSPPP0007	PSICÓLOGO CLÍNICO	$16,170.00	$5,101.00	$9,304.00	$30,575.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE LENGUAJE	$11,395.00	$2,663.00	$5,221.00	$19,279.00
CPSPPP0005	TERAPEUTA DE REHABILITACIÓN	$11,395.00	$2,663.00	$5,221.00	$19,279.00
CPSPPP0012	OFICIAL Y/O DESPACHADOR DE FARMACIA	$10,965.00	$2,241.00	$5,066.00	$18,272.00

* La especialidad del médico dependerá de las necesidades y vacancias de "LA ENTIDAD" conforme a la disponibilidad presupuestaria.

ANEXO 4
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD O DESEMPEÑO
(FORMATO)
PROGRAMA E023

Entidad Federativa:
Fecha de Elaboración: **Reporte:**

"INDICADORES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN"							
Nº.	**Nombre del indicador**	**Numerador /**	**Valor Numerador**	**Denominador**	**Valor denominador**	**Multiplicado**	**Resultado (%)**
1	Porcentaje de Diabetes Mellitus controlada en población sin seguridad social.	Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico		Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento, atendidas en el Establecimiento a la Salud		100	
2	Porcentaje de detección de Diabetes Mellitus en la población sin seguridad social.	Número de detecciones positivas y negativas de Diabetes Mellitus realizadas a la población de 20 años y más atendidas		Población de 20 años y más sin seguridad social, atendida en el Establecimiento a la Salud		100	
3	Porcentaje de niños menores de 10 años sin seguridad social con desnutrición	Total de niños menores de 10 años sin seguridad social con desnutrición		Número de niños menores de 10 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
4	Tasa de vacunación de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social	Número de biológicos o vacunas aplicados a niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social		Número de niñas y niños menores de 5 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
5	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social	Número de consultas de primera vez otorgadas a la población sin seguridad social		Población sin seguridad social, atendida en el Establecimiento de Salud		100	
6	Porcentaje de mujeres sin seguridad social detectadas con embarazo de alto riesgo	Total de mujeres sin seguridad social con embarazo de alto riesgo		Número de mujeres embarazadas sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	

"INDICADORES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN"							
N°.	**Nombre del Indicador**	**Numerador /**	**Valor Numerador**	**Denominador**	**Valor denominador**	**Multiplicado**	**Resultado (%)**
7	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social	Números de muertes maternas sin seguridad social		Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
8	Porcentaje de supervisiones	Número de supervisiones realizadas		Número de supervisiones programadas		100	
9	Enfermedades diarreicas agudas en menores de 10 años sin seguridad social	Total de casos de enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 10 años sin seguridad social		Número total de menores de 10 años sin seguridad social, atendidos en el Establecimiento de Salud		100	
10	Porcentaje de citologías cervicales realizadas en las mujeres con actividad sexual	Número de mujeres sin seguridad social a las cuales se les realizó citología cervical en el periodo		Número de mujeres mayores de 17 años sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	
11	Porcentaje de pacientes sin seguridad social con Hipertensión Arterial controlada	Número de personas con Hipertensión Arterial controlada en población sin seguridad social		Número de personas con Hipertensión Arterial en tratamiento en población sin seguridad social, atendidas en el Establecimiento de Salud		100	

Nota: Se deberán llenar los campos de Numerador, Denominador y Resultado (%) únicamente con acciones cubiertas con recursos autorizados del PE023-2022 y supervisiones realizadas a dicho programa en **"LA ENTIDAD"**.

Elaboró	**Revisó**	**Autorizó**
Nombre y cargo	Director Administrativo (o equivalente)	Titular de la Unidad Ejecutora (o su equivalente)

ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

ANEXO 5

PERIODO DE VISITAS DE SUPERVISIÓN

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: JUNIO A DICIEMBRE 2022

Se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusula SEXTA, fracciones I, II, III y IV del Convenio de Colaboración para fortalecer, con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E023 "Atención A La Salud" para el Ejercicio Fiscal 2022, la Prestación Gratuita de Servicios de Salud en favor de las Personas sin Seguridad Social, en las Regiones de Alta y Muy Alta Marginación, mediante la Asignación de Personal de Salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango, con el propósito de verificar la adecuada operación y objeto de **"EL PROGRAMA"** y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el referido instrumento jurídico. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades de **"LA ENTIDAD"** se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes a **"EL PROGRAMA"**.

SALUD | INSABI CONVENIO: INSABI-APS-E023-2022-DUR-10

Por el **"INSABI"**

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR

Por **"LA ENTIDAD"**

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO

EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD

DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ

EL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL

MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO

HOJA DE FIRMA DE LOS ANEXOS 1, 1 A, 2, 3, 4 Y 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E023 "ATENCIÓN A LA SALUD" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD EN FAVOR DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, EN LAS REGIONES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE SALUD, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

SALUD | INSABI
SECRETARÍA DE SALUD | INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICO FISCAL 2022, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "EL INSABI", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, ASISTIDO DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ, COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD, POR MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL Y POR EL M. EN AUD. VICENTE REYES MAGAÑA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y POR EL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

II. El artículo 7o, fracción II de la Ley General de Salud, establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, se auxiliará de **"EL INSABI"**.

III. **"EL PROGRAMA"** se alinea directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 el que en el apartado II Política Social establece el Eje Construir un país con bienestar, del que se destaca el siguiente objetivo prioritario:

- Salud para toda la población.

IV. **"EL PROGRAMA"** en la ejecución de los compromisos intersectoriales establecidos en el Programa Sectorial de Salud 2019-2024. Por ello, se alinea

con sus Objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales que a continuación se mencionan:

Objetivo prioritario 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Estrategia prioritaria 1.3 Brindar a la población sin seguridad social, especialmente a quienes habitan en regiones con alta o muy alta marginación, acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades o en su caso, detectarlas tempranamente a través de la participación de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en las acciones puntuales.

Acción 1.3.3 Acercar los servicios de salud a la población, a través de Jornadas de Salud Pública y esquemas itinerantes para brindar acciones integrales de salud, especialmente en zonas con mayores dificultades de acceso a las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Estrategia prioritaria 1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas, en las acciones puntuales.

Acción 1.5.5 Implementar Caravanas de la Salud y brigadas de atención ambulatoria para brindar servicios a población afectada por contingencias emergentes, que viven en localidades alejadas de las ciudades o que transitan en condición migrante.

V. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en su Anexo 25 establece que **"EL PROGRAMA"** estará sujeto a Reglas de Operación.

VI. Con **"EL PROGRAMA"** se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, el cual posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, para que a través de transferencias de recursos presupuestarios federales se coadyuve a que las entidades federativas proporcionen la atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura física.

VII. **"EL PROGRAMA"** tiene como misión ser un programa que coadyuve con las Entidades Federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales y recursos humanos destinados a la prestación de servicios de atención primaria a la salud en las áreas de enfoque potencial identificadas como localidades que no cuentan con servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente, y con una población menor a 2,500 personas.

DECLARACIONES

I. **DE "EL INSABI":**

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la Ley General de Salud, cuyo objeto en términos del segundo párrafo del precepto legal citado en último término es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

I.2 Su Director General tiene la facultad y legitimación para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 77 bis 35 B, fracción II, 77 bis 35 G, párrafo segundo y 77 bis 35 H de la Ley General de Salud, así como 22, fracciones I y II y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, cargo que se acredita con copia del nombramiento respectivo.

I.3 El Titular de la Coordinación de Atención a la Salud de **"EL INSABI",** cargo que acredita con la respectiva copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General de dicho organismo, en suplencia por ausencia del Titular de la Coordinación Nacional Médica de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo Sexagésimo sexto del Estatuto Orgánico de **"EL INSABI"**, considerando las atribuciones que se confieren a la referida Unidad de Coordinación Nacional Médica en el artículo Trigésimo octavo, fracciones I, II y III del mencionado Estatuto Orgánico.

I.4 El Titular de la Dirección de Administración Financiera del Fideicomiso de **"EL INSABI"**, cargo que acredita con la respectiva copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General de dicho organismo, en suplencia por ausencia del Titular de la Coordinación de Financiamiento de conformidad con lo dispuesto en el

segundo párrafo del Artículo Sexagésimo sexto del Estatuto Orgánico de **"EL INSABI"**, considerando las atribuciones que se confieren a la referida Coordinación de Financiamiento en el artículo Cuadragésimo octavo del mencionado Estatuto Orgánico.

I.5 El Titular de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal de **"EL INSABI",** cargo que acredita con la respectiva copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General de dicho organismo en atención a las facultades que se le confieren en el artículo Cuadragésimo noveno, fracciones I, II, III y VI del Estatuto Orgánico de **"EL INSABI"**.

I.6 El objetivo general de **"EL PROGRAMA"**, es el de contribuir con las Entidades Federativas para brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y unidades médicas móviles de diferente capacidad resolutiva, y dentro de sus objetivos específicos, se encuentra como uno de los más importantes, el de contribuir con las entidades federativas para que cuenten con unidades médicas móviles equipadas de conformidad con la tipología correspondiente y su respectivo personal capacitado, conforme a las Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2022, en adelante las **"REGLAS"**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021.

I.7 Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2022, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.

I.8 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. DE "LA ENTIDAD":

II.1. Que de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, la Secretaria de Salud es la dependencia responsable de conducir y establecer las políticas y programas en materia de salud en el Estado.

II.2. El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 28 fracción II y 30 fracción LX de la Ley

Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento.

II.2. El Dr. Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Durango, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 1, 4, 34, fracción XXIII, párrafo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, artículo 17 fracción VI; artículos 18 y 19 fracción XV de su Reglamento Interior, cargos que quedan debidamente acreditados con las copias de sus nombramientos.

II.3. Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el **Anexo 5** del presente instrumento jurídico.

II.4. Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en calle Cuauhtémoc esquina con Paloma No. 225 Nte, Código Postal 34000, Zona Centro.

Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la Ley General de Salud; "LAS PARTES" celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

a. Transferir a **"LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el ejercicio fiscal 2022, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles otorgadas a **"LA ENTIDAD"** para

el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**, mediante los contratos de comodato suscritos en años anteriores entre la Secretaría de Salud y **"LA ENTIDAD"**, así como los correspondientes convenios modificatorios por los que se prorroga la vigencia de éstos, de conformidad con los Anexos del presente instrumento jurídico.

b. Que **"EL INSABI"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye a **"LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de los Equipos de Salud Itinerantes de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), y (iii) el personal gerencial del Programa (coordinadores, supervisores y enlaces administrativos), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"EL INSABI"** transferirá a **"LA ENTIDAD"**, en una ministración, un importe de hasta $579,577.09 **(Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior, serán transferidos por **"EL INSABI"** a **"LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, **"LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Finanzas y de Administración, procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas y de Administración, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, a los Servicios de Salud de Durango, que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio. La Unidad Ejecutora, deberá informar a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. Para tal efecto, **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a

la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dará aviso a la Unidad Ejecutora de esta transferencia.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para recibir de la Secretaría de Finanzas y de Administración los recursos señalados en este Convenio, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, los datos de identificación de dicha cuenta.

La no ministración de estos recursos a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo cuarto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio garantiza la operación anual y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que **"EL INSABI"** se compromete a transferir a **"LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. - Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. **"EL INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de

desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3**, **7** y **7 A**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"EL INSABI"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina **"LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de **"LA ENTIDAD"**.

III. **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá practicar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"EL INSABI"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, con motivo de las visitas de supervisión, **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo de **"LA ENTIDAD"**, deberá dar vista a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

IV. **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, solicitará a **"LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio, así como la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que **"LA**

ENTIDAD" sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, **"LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.

V. **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, podrá en todo momento verificar en coordinación con **"LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en la plataforma informática correspondiente.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. - Los recursos presupuestarios federales que se transfieran a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales a **"LA ENTIDAD"**, así como asignar a ésta, los recursos humanos necesarios para la operación de **"EL PROGRAMA"**, para contribuir con ésta a que brinde en su circunscripción territorial, a través de la Unidad Ejecutora, de forma efectiva, acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete **"LA ENTIDAD"** que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3** y **7** para la operación de **"EL PROGRAMA"** en el ejercicio fiscal 2022; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por **"LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, a **"EL PROGRAMA"** objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 7**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7 A**.

"LA ENTIDAD" presentará un informe de los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, conforme al **Anexo 9**.

El seguimiento del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen deberá hacerse conforme con los **Anexos 4** y **10**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"EL INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. - Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 7** y, en su caso, en el **Anexo 7 A** del presente Convenio, deberán ser erogados por **"LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"EL INSABI"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, asignará a **"LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. **"LAS PARTES"** acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de los Equipos de Salud Itinerantes de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción) estará

vinculada de manera permanente e irrevocable a una unidad médica móvil en particular.

B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de los Equipos de Salud Itinerantes de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), y (iii) el personal gerencial de **"EL PROGRAMA"** (coordinadores, supervisores y enlaces administrativos), deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos previstos en el numeral 6.5.2. de las **"REGLAS".**

C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, por cuanto hace a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de los Equipos de Salud Itinerantes de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), con base en las propuestas que formule **"LA ENTIDAD"**, por conducto del Director General de Servicios de Salud de Durango. En el caso de la ocupación de las plazas del personal gerencial de **"EL PROGRAMA"**, relativas a coordinadores y supervisores, éstos serán designados con base en la convocatoria que se emita de conformidad con el numeral 6.5.1 de las **"REGLAS"**, mientras que los enlaces administrativos serán designados a propuesta directa de **"EL INSABI"**, en los términos previstos en la misma disposición.

En este tenor, las personas que se propongan para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y demás disposiciones que de la misma derivan, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 6.5.2. de las **"REGLAS".**

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

f. La demás información que determine **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Bajo ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas que se propongan para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad con base en los indicadores descritos en el **Anexo 6** del presente instrumento, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

E. **"LAS PARTES"** convienen en que **"LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, coadyuvará con el **"EL INSABI"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que

esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"EL INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación del Coordinador de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"** y ante la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"EL INSABI", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio a **"LA ENTIDAD"**

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"LA ENTIDAD"** se obliga a:

I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso ante las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"EL INSABI"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.

II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquélla generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el presente Convenio.

IV. Remitir por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en los **Anexos 1** y **2** del presente Convenio, los comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Así mismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la |, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"EL INSABI"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría de la Función Pública y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

VI. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, cumpla con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, entre otros, aquéllos que determinan los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, los que deberán expedirse a nombre de **"LA ENTIDAD"**, para lo cual, se deberá remitir archivo electrónico CFDI, salvo en los casos de excepción establecidos en la legislación y normativa de la materia, en cuyo caso se deberán atender las disposiciones especiales para su comprobación. Así mismo, deberá remitir a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"EL INSABI"**, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Finanzas y de Administración, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.

VIII. Realizar con recursos propios de **"LA ENTIDAD"**, el aseguramiento de las unidades médicas móviles asignadas en comodato o adquiridas con recursos de Nuevas Modalidades por **"LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de unidades médicas móviles otorgadas en comodato la póliza de aseguramiento respectiva deberá expedirse a favor de la Tesorería de la Federación.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, **"LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"EL INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, copia de las pólizas respectivas.

IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. **"LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"EL INSABI"**, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

X. Realizar con recursos propios de la **"LA ENTIDAD"**, el pago de emplacamiento (placas de circulación), tenencia y/o derechos federales o locales que correspondan a las unidades médicas móviles.

XI. Informar de manera trimestral a **"EL INSABI",** a través de la Unidad de Coordinación Nacional Médica, por conducto de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad Ejecutora, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, utilizando las plataformas electrónicas desarrolladas para tal fin, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4** y **9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.

XII. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2022".

XIII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, por conducto de la Unidad Ejecutora, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril,

julio y octubre correspondientes al ejercicio 2022 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"EL INSABI"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias y cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"EL INSABI",** a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en **"LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.

XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de Salud de la Unidad Ejecutora.

XVIII. Realizar las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría de la Función Pública autorice, así como en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

a. Difusión. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**.

b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**;

c. Capacitación a integrantes de Comités. **"LA ENTIDAD"**.

d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"LA ENTIDAD"**.

XIX. Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación del Coordinador de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"**, que las personas que integran la plantilla de personal asignada para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicable.

XX. Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "EL INSABI". - Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"EL INSABI"** se obliga a:

I. Transferir a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Financiamiento, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.

II. Verificar, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o de **"LA ENTIDAD"**.

III. Practicar periódicamente, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con **"LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes dados en comodato.

IV. Solicitar a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2022 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

V. Dar seguimiento, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.

VI. Solicitar, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que **"LA ENTIDAD"** debe presentar a **"EL INSABI"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.

VII. Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.

VIII. Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, en coordinación con **"LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

IX. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados a **"LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.

X. Verificar a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.

XI. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.

XII. Difundir en la página de Internet de **"EL INSABI"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.

XIII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.

XIV. Realizar, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que

se asignará a **"LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. - La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"EL INSABI"** a **"LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"EL INSABI"** a través de la Coordinación de Atención a la Salud, adscrita a la Unidad de Coordinación Nacional Médica, en los términos de las disposiciones aplicables y estipulaciones del presente Convenio. En lo que respecta a la contratación del personal que se asignará a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, dicha responsabilidad corresponderá al titular de la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

Por lo que respecta a **"LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"EL INSABI"** a **"LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del Coordinador de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"**.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio, o que el personal asignado a **"LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. - El presente Convenio surtirá sus efectos anuales a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.- **"LAS PARTES"** acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán

publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de **"LA ENTIDAD".**

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. El presente Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

I. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.

II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"EL INSABI"**.

III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES convienen en que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse a los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por quintuplicado, en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós.

SALUD | INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

POR "EL INSABI"
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR

POR "LA ENTIDAD"
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD

DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL MÉDICA DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EL FIDEICOMISO

M. EN AUD. VICENTE REYES MAGAÑA
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

EL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL

MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO

Hoja de firmas del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	$ 579,577.09
TOTAL	$ 579,577.09

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS*	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA INSABI
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para trabajo Comunitario Itinerante	$ 16,266,526.28
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo y gerencial	$ 30,230,197.91
TOTAL	$ 46,496,724.19

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	ENERO-MAYO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para el trabajo social comunitario itinerante	A PARTIR DE ENERO
Contratación de personal operativo y gerencial	A PARTIR DE FEBRERO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA _ UMM		TOTAL 2022
3700	"SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS" (*)	$ 492,640.53
33604	"IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (**)	$ 86,936.56
TOTAL		$ 579,577.09

*** Los recursos presupuestarios transferidos en el concepto de gasto 3700, podrán ser ejercidos por la entidad federativa en cualquiera de las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7 de este Convenio y los rendimientos financieros derivados de esta transferencia, podrán ser aplicados a las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7A.**

En caso de que personal de "EL PROGRAMA" en la entidad federativa, realice comisiones oficiales, en las cuales genere gastos por concepto de otros impuestos y derechos, podrá comprobar el gasto en la partida 39202.

**** Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en la contraloría social.**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

EN MATERIA DETRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2022 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

Entidad Federativa: (1)

Monto por concepto de gasto (2)

Concepto de Gasto de Aplicación (3)

Nombre del Concepto de Gasto (4)

Fecha de elaboración (5)

(6) Partida Específica	(7) Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	(8) Número de CLUES	(9) Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica	(10) Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica	(11) Mod. Adquisición	(12) Contrato o Pedido	(13) Proveedor o Prestador de Servicios	(14) Importe	(15) Observaciones
					TOTAL ACUMULADO		(16) 0.00		

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTRAS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLEAL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y/O DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

Elaboró

(17)

(18)

Autorizó

(19)

Director Administrativo de los Servicios de Salud (o equivalente)

Vo. Bo.

(20)

Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)

MES: (21)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2022 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO
Se deberá anotar lo siguiente:

1 Entidad Federativa.
2 Monto por concepto de gasto
3 Concepto de Gasto de Aplicación
4 Nombre del Concepto de Gasto
5 Fecha de elaboración del certificado
6 Partida Específicade gasto
7 Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet(CFDI)
8 Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES)
9 Póliza Cheque y/oTransferencia Electrónica del pago efectuado
10 Fecha de la Pólizade Cheque y/o Transferencia Electrónica
11 Siglas de la modalidad de adquisición (conforme a la LAASSP)
12 Especificar si es contrato o pedido
13 Proveedor o Prestador de Servicios
14 Importe del CFDI (incluye IVA) y/o ISR.
15 Observaciones Generales
16 Total del gasto efectuado.
17 Nombre del Responsable de elaborar la comprobación.
18 Cargo del Responsable de elaborar la comprobación.
19 Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente).
20 Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente)
21 Mes en que se reporta

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA CONCEPTO DE GASTO COMPROBADO (EJERCIDO), ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "LA ENTIDAD" (SEGÚN CORRESPONDA), ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEYFEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD
Secretaría de Salud

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: DURANGO

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340005	**Agua Caliente**	79	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340286	Los Naranjos	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340011	**El Aguaje**	187					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340201	Huejotita	**33**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340361	El Pueblito del Aguaje	**5**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340445	El Sobaco	**16**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340080	**El Carrizal**	149					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340728	El Castillo	49					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340847	El Salto	14					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340108	**Coloma**	225					DGSSA017662	H.Integral Tamazula

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340198	Las Higueritas	**147**	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340244	Los Limones	4					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340136	**Chapotán**	266					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340553	El Remolino	4					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340546	Los Ayomes	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340162	**El Gachupín**	231					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340549	El Ojito	**19**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340205	**Huizolixta**	**113**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340235	La Lajita	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340416	San José del Rancho	**39**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100341130	Charco Largo	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340145	Chocotita	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340314	Palos Verdes	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100341084	La Ciénega de Acatita Grande	16					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100341422	El Mimbre	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340543	Acatita Grande (Acatita)	4					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340211	**Jala**	178					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340321	El Parralito	*					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340109	Colomita	61					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100341046	Potrero de Jala	**66**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340124	La Cruz	14					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340003	**Acatitán**	229					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340256	**Los Medios**	122					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340002	Acachuane	**92**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340134	Chacoal	15					DGSSA017662	H.Integral Tamazula

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017324	Caravana Tipo II Tamazula Centro	UMM-2, 2007	034	Tamazula	100340470	Topiba	**37**					DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017324	**Caravana Tipo II Tamazula Centro**	**UMM-2, 2007**	**1**			**36**	**2,414**	**4**		**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340901	**El Muertecito**	**29**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002315	H.Integral El Durazno	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341259	La Agua Escondida	**9**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341272	El Bajío Redondo	**21**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341337	Palo Redondeado	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341363	Cueva Gacha	**37**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340419	**San Juan de Los Frailes**	60			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341129	La Manga	**17**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340837	La Retumbadora	**33**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340911	San Rafael	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341003	La Trampa	4				C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340652	Las Pilas	14				C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340912	La Tableta	37	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341347	Rincon del Corral de Piedra	0			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340744	Corral de Piedra	**2**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340335	**Pitorreal**	**88**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340900	Pitorrealito	**26**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340907	El Salitre	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340692	La Aguateca	61			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340904	El desmonte	38			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341362	La Casa Vieja	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340635	**Guajolotes**	**96**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340687	El Agostadero	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340809	El Perote	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340892	San Gil	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340894	El Limoncito	11	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340981	Vallecillos	22			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340893	San Marcial	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340891	La Aponita	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341368	Arroyo de la Cueva del Indio	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341369	El Cordón	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340988	El Perú	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341378	El Pueblito	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340510	El Duraznal	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340913	La Ventana	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341364	Las Juntas	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340902	Agua Azul	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340509	Los Riscos	11	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340867	La Soledad	6			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340801	Los Ocotes	**9**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340895	Pie de La Cuesta	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341360	La Víbora	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341365	La Mesita (La Mesita de la Joya)	17			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341303	El Pinito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341419	El Puerto de San Antonio	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340706	**Las Banquetas**	**41**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340669	La Mesa del Venado	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340875	**Los Tejabanes**	**85**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340614	Los Bajíos	73			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341273	El Bañadero	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340515	**Los Frailes**	284	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340664	El Táscate	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340759	Los Frailitos	**20**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340516	**El Tecuán**	355			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340866	La Soledad	**64**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340898	Bajío La Yegua	**5**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340430	San Vicente	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340897	Mesa del Corral de Piedra	**3**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340519	**Las Cuevas**	91			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340633	Las Cuevas de Abajo	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340646	Marroquin	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340717	La Cañada	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340822	El Potrero	18			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340880	La Trampa	**49**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341370	Las Cuevas de Enmedio	**19**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340396	El Salto de las Cuevas de Abajo	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340788	Marroquincillo	22			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100341321	Marroquín de Abajo	14			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno	UMM-0, 2010	034	Tamazula	100340909	La Cañada	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017831	**Caravana Tipo 0, Tamazula, El Durazno**	**UMM-0, 2010**		**1**		**68**	**1,907**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340252	**Los Llanitos**	18	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341155	La Mesa del Oso	47			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341158	Las Mesitas	**18**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341159	La Rosa	**7**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341160	San Cesáreo	**5**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341195	San Luisito	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341341	El Poleyal de Abajo	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341405	San Rafael	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341157	El Poleyal de Arriba	**38**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341196	**Vallecillos**	62			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341394	La Laguna (El Catrín)	39			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341188	El Puerto de La Tableta	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340249	**El Llano**	42			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340623	La Cebadilla	**22**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340676	El Gavilán	**8**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340695	El Alto de La Alameda	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340804	La Paleta	6			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340865	El Sobaco	17	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340918	La Rinconada	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341396	El Mapache	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341297	La Cruz	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341151	La Ciénega	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341152	**La Trampa**	**149**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341153	Las Milpas de Enmedio	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341170	El Arroyo de Las Cuevas	14			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341187	Los Oreganitos	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341262	Las Agujas	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341406	Mesa De Los Tascates	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341329	Las Milpas de Abajo	**29**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341330	Las Milpas de Arriba	**36**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341380	El Puerto de La Cebadilla	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341150	El Barro (Las Milpillas de Arriba)	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341174	El Desmonte	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340525	El Puerto	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341324	La Mesa de Las Milpas	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341221	Cerco De Piedra	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341178	Cieneguita La	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341179	La Mesa Ancha	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340701	**Las Milpas [Aserradero]**	177			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341149	Los Ángeles	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341177	**La Trampa (La Trampa de Dolores)**	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341263	El Alto del Rodeo	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341375	Palmillas (Casas Grandes)	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341261	Los Aguajitos	3	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341344	El Ranchito de Dolores	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341171	Dolores	6			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341167	Las Veguitas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341260	El Aguajito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341168	Doloritas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341172	El Alto de Dolores	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341135	El Rodeo	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341169	La Mesita de San Pablo	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341176	Mesa de Luis	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341175	Los Yesqueros	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341166	La Mesa de Rafel	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341154	La Balanza	6			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340377	El Ranchito	**7**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341190	La Candonga (La Calzada)	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341147	**Carricitos**	34			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341199	**El Ranchito (El Ranchito de Núñez)**	**77**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341201	La Joya	**33**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341385	La Cejita de La Joya	14			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341134	La Soledad	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341192	La Mesa del Ocote (Mesa Ancha)	45			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341137	Piedras Coloradas	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341194	Nombre de Dios	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341197	Las Papas (Pinos Altos)	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341181	Escarbaderos	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341328	La Mesa	**16**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341200	La Mesa de Becerros (La Joya)	3	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341162	Quebrada de Los Teran	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341411	Manuel Núñez	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341398	El Puertecito	72			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341397	Pericos	26			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341389	El Rebaje	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341387	La Cruz	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341198	Las Joyitas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341390	El Salto de las Joyitas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341293	Los Cortijitos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341186	Trojitas Las	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341193	Cebadilla La	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341207	**El Perico**	31			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341205	Los Barandales	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341202	Mesa del Refugio (El Terrero)	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341381	El Rancho de Carricitos (El Ranchito)	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341161	La Banqueta	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341350	La Rosita	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341407	El Saucito	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341203	Mesa del Saucito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341212	**San Cayetano de Pericos**	42			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341213	Mesa del Barro	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341215	Ranchito Quemado	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341216	Mesa de La Tableta	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341217	La India	12			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341219	La Tijerita	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341220	Las Tierritas	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341349	La Rosita Nueva	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341356	Santa Lucia	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341367	Las Águilas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341209	El Sudadero	31			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341206	La Posa	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341138	La Laja	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341136	Los Arbolitos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341211	Santa Cruz	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341208	Santa Águeda	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341289	La Cieneguita	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341383	San Simon	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341417	La Mesa de Santa Águeda	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341210	Ranchito Nuevo	12			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341148	La Mesa	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017633	**Unidad Móvil Tamazula 4, San Cayetano**	**UMM-0, 2009**		**1**		**110**	**1,521**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340293	**Osos Bravos**	231	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340694	El Alizal (La Mesa del Alizal)	56			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340931	Atascaderitos	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341087	San Anatolio	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341269	El Pinito de Osos Bravos [Aserradero]	40			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340642	Las Joyas de Arriba	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340641	La Joya de Abajo	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340922	Mesa de Los Becerros	66			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341395	La Granja	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340374	El Ranchito	53	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340117	**La Contrayerba**	109			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340427	Santa Gertrudis	231			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340429	Santa Rosita	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340521	Rancho Escondido	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340842	La Rosita	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341288	La Cieneguita	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341376	El Pie de La Cuesta	**12**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340069	La Cañada	**8**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341287	La Ciénega	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341070	Las Pocitas	**1**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340934	El Potrerito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud													
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341268	Arroyo del Oso	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340908	San Jacinto	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340527	**San Darío**	38			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340754	Los Desmontes	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340772	Los Inmortales	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340935	El Gatuñal	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341004	Los Laureles	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341007	La Acequia (Quebrada de Los Lora)	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340794	**Las Mesas de La Concepción**	27			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340987	Los Aguajitos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341008	El Vainillo	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341009	La Haciendita	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340689	**El Aguaje**	16	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340716	Hacienda de Camarones	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340933	La Sirena	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340936	Los Aguajes	36			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341006	La Ciénega de la Sirena	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341053	Los Parajes	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341325	Mesa de las Palmas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340524	La Ciénega	**36**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341011	El Puerto de La Ciénega	**6**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340090	**La Cebadilla**	81			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340376	El Ranchito	**14**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340819	El Poleyal de Santa Ana	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341054	Las Habas	**7**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341420	El Salto de Santa Ana	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340662	**Santa Ana**	126			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340624	La Cebadillita	91			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340700	El Arroyo del Oso	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340748	La Cruz de Santa Ana	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340796	La Mesita de Santa Ana	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341301	Divisadero De Santana El	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340397	El Salto	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340520	**La Alameda**	148			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340651	Piedras de Lumbre	**37**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340777	La Joyita	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340920	El Ranchito de Piedras de Lumbre	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340921	Las Guásimas	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341386	La Cruz	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340854	San Cayetano	14			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341379	El Puerto de Félix	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340512	**El Jagüital**	**127**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341355	San Román	12			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341332	El Noventa Y Nueve	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341361	El Zacatito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340518	La Mesa Morena	**35**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341279	El Caporal	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341222	San Isidro	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341280	El Capulín de Arriba	8	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340722	El Capulín de Abajo	33			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341359	Tres Piedras	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341414	Chihuahuillita	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340910	La Cumbre	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017645	**Unidad Móvil Tamazula 5, El Aguaje**	**UMM-0, 2009**	**1**			**74**	**1,883**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340106	**Coacoyole**	94	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340693	Alapa	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340828	Las Quebradas	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341100	Palo Dulce	17			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340126	Cuesta Blanca	35			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340422	**Santa Ana**	57			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340499	El Zapotillo	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340578	Los Tacotes	4			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340579	La Borrega	20			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340678	La Higuera Hueca	17			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340067	Cananea	9			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340068	Cantarranas	5			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340378	Rancho Viejo	22			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340238	El León	9			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340183	Las Haciendas	20			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340274	Las Milpas	32			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340190	Huiguera La	5			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340013	San Antonio del Cerro	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340191	El Higueral	13	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340568	**Pueblo Viejo**	22			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340802	Los Ocotes	**7**			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340836	El Reparo	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340889	Los Velarde	**15**			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340963	El Tigre	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341022	El Lodo	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341351	Salatones	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340432	Sauce El (Pueblo Viejo)	4			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340567	La Güichi	39			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340045	Bateas Las (Pueblo Viejo)	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340083	El Carrizo de Amaculí	**56**			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340423	Santa Bárbara	8	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340824	El Potrero	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340962	Platanos Los	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341109	Guasima Las	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340656	**Los Giotes**	36			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340690	El Aguaje	7			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340718	La Cañada	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340776	Las Juntas de Amaculi	8			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340876	Los Tepeguajes	4			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340729	El Cedral	7			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341107	Las Juntas	2			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341032	Las Coloraditas	45			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341102	Las Calabazas	12	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340582	Vetillas	31			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340698	Los Arrayanes	9			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340808	El Parían	7			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340811	La Piedra Bola	3			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340816	El Platanar	20			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340845	El Saltillo	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340860	San Javier	16			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340969	San Isidro	5			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340970	Las Moras	14			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340971	El Cedrito	0			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340972	El Ciruelito	5			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
					Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio										
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340973	La Toma	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340974	El Sauce	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341305	El Gorgoyón	1			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340056	La Boquilla	5			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340208	La Iguana	6			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340224	Las Juntas	19			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340192	El Higueral	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340581	El Peñol	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340753	**La Cueva Santa**	**42**			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340800	**Santa Elena (La Monte)**	58			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340231	Las Lagunitas	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340308	Las Palmas	33			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341327	La Mesa	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340062	El Cajoncito	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340487	**El Verano**	77			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340585	La Sierrita	16			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340130	La Cumbre	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340389	Río de Los Barragán	**7**			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341112	Los Laureles	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340110	Las Coloradas	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340268	Las Mesas	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340029	El Apomal	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340333	Pinos Altos	*				Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341434	La Mesa	9				Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
					Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad							
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340590	**La Lagunita**	**22**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340446	El Solar	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341372	El Embudo	8			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340074	Las Carreras	8			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340980	El Guayabo	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340979	La Piedrosa	12			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340632	Los Cuates	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341111	La Gloria	4			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340243	El Limón	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340711	El Bolas	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340773	Los Jacales	24			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340398	El Salto	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340592	El Durazno	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341371	El Duraznito	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340061	Cabuche	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340752	Los Cuates de Abajo	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341412	Tabacotes	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341410	Las Iglesias	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341358	La Tableta	16			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340577	El Zapote	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341281	El Carrizo	11			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340203	La Huerta	*			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340870	El Tachinole	17			DGSSA001994	Palmarejo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017551	**Unidad Móvil Tamazula 8, Coacoyole**	**UMM-0, 2009**	**1**		**101**		**1,191**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340021	**Amacuable**	199	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340031	El Arenal	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341228	La Enramada	40			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340160	El Frijolar	**60**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341229	Las Trancas	**8**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340302	La Palma	**22**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340336	**El Platanar (El Platanar de Coluta)**	**56**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341239	El Pinal	**8**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340184	La Haciendita	**4**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340351	**El Potrero de Guasimillas**	**20**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341248	Los Pinos de Guasimillas	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341250	El Melón	**6**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340343	El Potrerillo	**22**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340137	Los Chapotes	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341264	El Amolillo	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340207	**El Igualamo**	**78**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341232	Los Paredones	•			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341019	Colutilla	**23**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341015	La Huerta de Coluta	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341058	Los Algodones	**5**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341140	Las Juntas del Santo Niño	**21**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341267	Los Arrayanes	**25**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341423	El Tastito	6			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340304	**El Palmarejo**	68			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas:22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341236	El Carrizal de Coluta	52	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341144	Las Juntas de los Arroyos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341237	El Quemado	18			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341290	El Ciruelito	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340063	El Cajón	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340324	**Pie de La Cuesta**	31			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341243	Tachichinque	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340280	Monte Largo	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340710	Boca del Arroyo	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340043	San José de La Bajada	18			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340803	Otatillos	34			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341415	La Higuerita	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341234	Rancho Viejo	24	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340167	**Guadalupe de Urrea**	80			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340194	La Higuerita	41			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341251	San Javier	19			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341254	La Dura	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340381	El Recodo	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341352	San Francisco	38			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341183	El Tápale	36			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341345	El Ranchito	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341276	La Boca del Arroyo	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341309	El Guayabito	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341142	La Taunita	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340414	**San José de Chiqueritos**	**94**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340092	Cerro Blanco	39			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340291	El Oso	23			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341133	Los Aguacates	**10**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341252	La Vinatería	**8**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341426	La Mesita de La Mula	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341427	Monte Verde	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341428	La Fernanda	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341141	Los Pantanos	**16**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017546	**Unidad Móvil Tamazula 9, Coluta**	**UMM-0, 2009**		**1**		**57**	**1,450**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340914	**Santa Rosa**	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341274	Boca de Arroyo del Zapote	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341306	Los Guajolotes	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340915	Zapotillo	42			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340852	San Antonio	20			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340983	San Juancito	18			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340620	La Calera	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340360	El Pueblito	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340612	Bacamahuare	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340334	Los Pinos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341057	Sierrita del Cerro Solo	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341335	Las Palmas	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340925	Zapote De Los Quezada	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340924	La Hacienda	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340916	El Chicural	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340688	Agua Caliente	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341432	El Limoncito	41			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341062	**San Miguel**	28			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341063	La Mesa Pinosa	24			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341064	Las Palmas	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341073	Las Vinatas	17			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340707	**Bastantitas de Abajo**	**221**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340708	Bastantitas de Arriba	62			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340864	San Juan de Las Palmas	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341416	Mesa de Pino	18			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340890	La Cumbre	**20**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340426	**Santa Fe de San Fernando**	17	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340758	La Enramada	3			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340768	La Higuerita (La Buena Vista)	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340790	El Melón	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340861	San Fernando	33			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340362	El Pueblo Nuevo	**7**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340259	La Mesa Colorada	22			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340703	El Ayali	**6**			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340528	Boca del Arroyo de San Fernando	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341286	**El Chonteco**	12			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341059	**Los Reyes de Copalquín**	13			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340507	La Máquina	41			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340851	San Antonio	48	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340858	San Felipe	10			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340502	Buena Vista del Muerto	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340731	El Charco Verde	4			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340766	El Guayabo	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341377	Los Pinitos	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340844	Salsipuedes	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340856	San Gregorio	7			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341027	Copalquin	5			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340506	El Plátano	31			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340604	Casas Viejas	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341311	Las Higueras	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud													
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340850	San Alfonso	12	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340035	Los Arrayanes	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341374	El Mochomo	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340769	Las Higuerillas	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340887	Yerbabuena	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340859	San José	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341310	Igualamo El	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340359	**San José de Tabahueto**	46			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340228	Las Juntitas	15			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341068	La Palma Cuata	16			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340251	Los Llanos de Tabahueto	17			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100341304	El Galerón	12			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340537	El Palmito	9	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340723	Carricitos	82			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340928	El Guamuchilar	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340323	Peña Blanca	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340490	El Zalate	11			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340533	San Juachín	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340447	**La Soledad**	45			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340472	Arroyo Verde (Los Toros)	27			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340530	Los Burros	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340781	Los Limones	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340157	**El Espíritu**	47			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula
DGSSA017563	Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco	UMM-0, 2009	034	Tamazula	100340923	La Sierrita del Alto	9			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA017662	H.Integral Tamazula

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017563	**Unidad Móvil Tamazula 10, El Barco**	**UMM-0, 2009**		**1**		**74**	**1,276**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260296	**La Cartera (Los Olvidados)**	22	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260380	Puerto de Flechas	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260383	El Puerto de La Travesía	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260276	Los Ojitos	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260278	El Bajío	8					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260849	El Yesquero	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260156	**Doce de Mayo**	241					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260160	El Campo Amoroso	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260164	Los Macías	6					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260131	Sotolitos de La Puerta	5					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260004	Agua Tibia	6					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260752	El Coyote de Abajo	1	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260852	Los Obscuros de Abajo	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260396	Las Rosillas	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260321	Dos Hermanos	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260369	Peñuelas	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260548	La Cebadilla	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260633	Rancho Solo	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260713	Agua Caliente de Arriba	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260725	El Arroyo del Saucillal	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260857	Chirimoyo (Bueyes de Arriba)	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260390	Rancho Viejo	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260899	La Cueva	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad							
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260159	La Escondida	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260829	San Isidro de las Lomas (La Cueva Agujerada)	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260425	Tinajuelas	8					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260168	Rancho Nuevo	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260069	Los Pavos	29					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260714	Los Aguajitos	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260051	El Jaralito de Arriba	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260165	Corral de Piedra (Los Corrales)	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260347	Laureles Los	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260173	El Lucero	1					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260122	Rancho Viejo	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260725	Arroyo Del Saucilla	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260762	La Flor del Campo	1	1 médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260715	El Alacrán	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260169	Tascatito	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260152	San Pedro	25					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260074	La Plazuela	58					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260918	La Bellota	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260634	Santa Lucía	5					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260320	Cuevecillas	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260506	Palos Caídos	9					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260007	La Bandera	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260171	La Frontera	22					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260775	Los Macías de Abajo	9					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260894	Sotolitos de Carrasco	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260763	La Gatuñenta	1					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260030	Chavarría de Abajo	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260003	Agua Caliente	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260306	Chavarría de Arriba	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260121	Potreros de Bueyes	21					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260339	El Jaralito de Abajo	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260008	El Barroso	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260136	Metatitos	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260810	El Ranchito de Cornelio	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260844	El Tule	5					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260130	El Vetarrón	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260076	La Quinta	4	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260765	Las Güeritas	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260311	Cienega La	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260175	La Víbora	11					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260826	Crucero A Las Flores	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260917	Las Bateas [Granja Truticola]	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260921	La Veladora	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260081	**San Antonio de La Cruz**	60					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260793	Los Oscuros	25					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260454	Alazanes Dos (El Quelite	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260653	San Rafael de Abajo						DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260654	San Rafael de Arriba	6					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260636	Los Alazanes	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260307	El Chino	3					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260565	La Ciénega	12					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260514	Rancho de Cuca	21					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260338	El Jaral	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260737	Canelos De Abajo	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260176	La Cabra	9					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260288	Calaveras	8					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260494	Lagunas del Refugio	1					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260310	Ciénega de la Providencia	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260080	El Rosillo	10					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260567	La Cueva de La Tierra	1					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260927	El Torito	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260028	**Cuevecillas**	177					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260283	La Borcelana	**45**					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260766	**La Joya Alegre**	48					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260798	La Peña	**10**					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260891	Restaurant Rojas Espinoza	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260759	El Divisadero	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260773	La Lobera	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260778	El Manzano	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260349	La Lobera	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260929	La Querencia	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260729	**San José de Miravalles (El Baluarte)**	**98**					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260181	San José de Miravalles	9	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260794	La Paloma	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260291	Los Canelos	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260356	La Moneda	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260178	Las Águilas de Arriba	44					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260267	Las Águilas de Abajo	4					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260572	El Oso	2					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas. Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260893	Los Sótanos	11					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260803	El Pueblo	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260305	Los Charcos	37					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260036	La Esperanza	11					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260480	Canta Ranas	8					DGSSA001574	H.Integral de El Salto

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260324	Los Eslabones	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260279	Río Escondido	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260179	Los Alegres	6					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260814	El Ranchito	*					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260077	Rancho Nuevo	15					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260104	**Las Truchas**	91					DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017370	**Unidad Móvil San Dimas, Las Vegas**	**UMM-1, 2007**		**1**		**113**	**1,394**	**3**		**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260154	**Los Alamillos**	5	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260919	Ciénega de Tres Encinos	39					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260410	Santa Ana	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260413	Santa Rosa	*					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260825	El Saltito	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260686	La Ciénega	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260332	La Guitarrita	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260796	El Perón (El Arroyito de la Cueva)	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260255	El Ojo del Becerro	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260796	El Perón (El Arroyito de la Cueva)	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260806	Los Parajes	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260876	El Centenario [Rancho]	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260907	Los Lobos	11					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260925	El Aviadero	3					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260717	Los Altares	2	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260556	San José	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260002	**Agua Blanca**	26					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260256	San Juan de Agua Blanca (Las Paridas)	6					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260433	Atoyaderos	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260755	Los Macías de Abajo	4					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260902	Gasolinera Arcoiris	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260811	El Ranchito	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260271	**La Aplastada**	26					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260503	La Mesa de los Caballos	2					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260071	**Piedras de Lumbre**	32	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260555	Duranguito	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260488	Las Flores	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260110	**Vencedores**	861					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260129	San José de La Puentecilla	6					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260518	San José del Olvido	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260827	San Ignacio	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260718	La Angostura	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260334	La Hedionda	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260326	Los Frailecitos	8					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260692	Los Duraznitos	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260753	Cruces	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260162	El Casco	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260235	La Aduana	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260685	Las Seguidillas	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260716	El Alamito	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260731	La Boisa	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260754	Cruces	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260776	El Madroñito	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260782	La Mesa del Madroño	*					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260792	La Osa	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260820	Restaurant Rayito	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260869	El Gato	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260053	La Joya	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260819	Restaurant las Meladas	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260075	El Purgatorio	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260314	El Cócono	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260149	La Medalla	8					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260128	Las Flores	24					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260761	Los Estanques	4					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260332	La Guitarra	10	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260523	El Sobaco	4					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260429	El Yaqui	5					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260260	El Maguey de La Calavera	5					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260825	El Saltito	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260446	La Obscuridad	45					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260269	Los Altares	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260375	Potrerillos	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260368	La Pasadita	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260401	San Ignacio de la Guitarra	2					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260409	La Flor (Sanjoncito)	18	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260014	**La Canal de La Borrega**	78					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260546	El Alamito	7					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260362	El Pajonal	6					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260330	El Huehuento	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260039	El Gallo	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260700	Nogales	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260751	El Cócono	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260926	La Yerbabuena	4					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260411	Santa Rita	1					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260158	San Ignacio de Arriba	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260399	San Ignacio de Abajo	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260103	La Trinidad	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260848	Yerbaníz	7					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260553	Los Alamillos	47					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260157	**Puentecillas**	253					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260748	Cielo Azul	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260594	El Encinito (La Lajita)	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260768	La Joya	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260644	San Rafael	*					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260896	Buenavista	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces	UMM-2, 2007	026	San Dimas	100260828	San Ignacio de Enmedio	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017365	**Unidad Móvil San Dimas, San Miguel de Cruces**	**UMM-2, 2007**		**1**		**86**	**1,593**	**4**	**Lunes - Viernes 8 h**	**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260207	**Buenavista**	63	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA003574	H.Integral de El Salto
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260851	El Zapote (Los Chapotes)	52					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260678	San Rafael	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260680	El Muerto	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260443	Las Mesas	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260674	El Palmar	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260856	El Carrizo	8					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260201	**La Florida**	**33**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260501	Ciénega del Madroño	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260476	Bajío Largo	**6**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260200	**Piedra Rajada**	**55**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260268	El Aseteado	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260867	La Vinata	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260669	Las Joyas	5					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260892	La Tableta [Restaurante]	13					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260836	La Tableta	6					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260199	**El Rusio**	**83**					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260855	Canoas	9	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260850	El Zanjón	9					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260248	San Jose	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260392	El Río de San Luis (El Riyito)	51					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260234	**San Pedro de Villa Corona**	**104**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260437	La Cofradía	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260672	El Zapote	23					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260662	La Ciénega	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260913	Temaques	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260622	El Potrero	11					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260057	**Mala Noche**	73	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260664	El Paso	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260797	El Paso del Arroyo	22					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260535	La Valenciana	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260853	La Esmeralda (El Alacrán)	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260462	Las Tahonitas	8					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260363	**El Palmarito**	17					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260860	Los Plátanos	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260434	Cacaxtles	6					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260699	El Camarón	9					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260113	Villa Corona (Ventanas)	20	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260442	**El Limón**	94					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260735	Las Camichinas	4					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260528	Temporales	10					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260507	El Palmar	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260374	El Platanar	2					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260370	La Pedregoza	19					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260471	El Zapote	56					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San. Dimas	100260481	El Camichín	*					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260485	Ciénega de la Vaca	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260406	San Vicente	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260509	Piedra Cargada	13					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona	UMM-1, 2007	026	San Dimas	100260841	Los Toriles	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017382	**Unidad Móvil San Dimas, San Francisco Villa Corona**	**UMM-1, 2007**		**1**		**50**	**895**	**3**		**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260218	**El Duraznito**	137	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260336	El Huizachal	9			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260461	El Saucito	11			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260070	Piedra Gorda	21			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260449	Los Parajes del Faisán	12			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260221	El Faisán	19	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260464	Tepalcates	14			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260459	San José del Favor	33			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260453	La Quebrada	2			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260111	**La Ventana**	125			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260505	Los Naranjitos	34			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260747	El Chiquerito	10			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260224	**Huízar**	213			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260219	Picachos	15			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260564	La Vega	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260384	La Quebrada	1			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260691	**La Mesa de Los Negros**	129			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260227	Los Desmontes	37	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; ... Jornada laboral de 8 h	DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260231	Belenes	27			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260478	Los Baños	16			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260566	Las Aguilillas	12			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260491	El Hachazo	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260905	Huachochi	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260741	El Carrizo	12			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260359	Navarrete	11			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260354	La Mesa Pinaloza	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260229	San José	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260455	El Ranchito	11			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260393	**El Rincón de Tierra Blanca**	113			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260909	Mesa Verde	2	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260883	La Mesa Verde	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260928	El Paso Bronco	2			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230010	**Los Bancos**	138			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230343	La Ermita	42			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230358	El Matachín	0			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230384	San Cayetano	0			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230434	El Taller	8			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230636	La Ciénega	1			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230743	Uva [Restaurante]	0			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230308	Buenos Aires	**18**			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260613	**Revolcaderos**	**76**			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260888	Las Flores [Restaurante]	9	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260890	La Piedra [Restaurante]	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260874	La Ceja Amarilla	24			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260233	Los Ángeles	22			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260872	Los Ángeles de Arriba	3			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260885	Ojo de Agua	9			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260040	**El Gato**	52			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260676	El Rancho de Tierra Blanca	10			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260458	El Rincón	**34**			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260445	La Nopalera	*			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260466	Varones	**3**			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260871	El Pandito	9			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260524	El Tablón	9			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260931	Los Vasitos	3			DGSSA001772	El Cajón	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017534	**Unidad Móvil San Dimas 5, El Cajon**	**UMM-0, 2009**	**1**			**55**	**1,498**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260035	**Espadañal de San Jerónimo**	273	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260520	San Jeronimo	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260247	La Vinata	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260807	La Quebrada	2			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260475	El Astillero	8			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260022	La Cebadilla	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260091	Santa Ana	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260390	Rancho Viejo	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260394	El Rincón	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260496	El Limoncito	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260500	Los Manzanos (Rancho Viejo)	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260537	La Vinata	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260574	Los Laureles	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260621	La Vega de Marines	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260738	Carboneras	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260779	Marungo	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260781	La Mesa del León	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260824	Los Robles	27			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260232	El Manzanillo	5			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260184	Los Ojitos	11			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260817	El Rancho de Marcos	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260252	**La Manga de Arriba**	26	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260139	Las Cebollas	32			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260757	Las Delicias	20			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260286	La Cañita	5			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260125	Calerita	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Movil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260508	Parajes	33			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260238	El Remudadero	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260239	Coscomates	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260290	Los Caliches	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260313	La Ciudad	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260318	Coyotes	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260490	El Granizo	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260502	El Maguey	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260591	La Anqueta	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260643	La Traspana	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260644	San Rafael	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260770	Las Lagunas	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260777	La Manga de Abajo	21			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260877	El Cuadro	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260898	El Chorro	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260900	Los Estanques	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260490	El Granizo	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260908	Feliciano Meléndez	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260910	La Pinaloza	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260527	La Ramada	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260538	La Vinata	17			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260049	**Huahuapan**	84			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340771	**Las Iglesias**	94			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340303	La Palma	16			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340733	El Chirimoyo	27			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340761	La Guacamaya	33			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100341118	Viborillas	131			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100341037	El Potrero	37			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340679	Santa Gertrudis	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340734	La Ciénega	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260774	**Los Lobos**	11			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340843	Sabanas Altas	16	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100340976	Los Robles	8			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	034	Tamazula	100341316	La Lagunita	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260444	**Neveros**	364			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260011	**Borbollones**	276			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260452	El Potrero	4			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260671	El Caracol	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260448	El Ojito	6			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260439	Los Guindos	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260432	Arroyo del Agua	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal	UMM-0, 2011	026	San Dimas	100260875	La Choza	*			DGSSA001755	San Antonio de las Truchas	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017843	**Unidad Móvil San Dimas 6, El Espadañal**	**UMM-0, 2011**	**2**		**68**		**1,567**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260206	**Tapacoya**	**165**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260834	Servicoy	10			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260263	Bandonado	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260303	Chapotes Los (Chapotito)	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260414	El Sauz	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260799	La Piedra Arnolar	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260760	La Espinaloza	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260280	Barbechitos	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260695	Palo Prieto	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260701	Los Parajes	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260739	Carboneritas	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260750	El Ciruelito	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260784	La Mesa	1	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260788	El Manzano	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260854	El Muerto	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260873	Arroyo del Oro	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260107	**Valderrama**	188			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260845	El Venadillo	4			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260744	Ceniceros	2			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260017	Carboneritas	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260029	Cupías	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260099	La Tecolota	10			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260387	El Ranchito	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260117	**Guarisamey**	96			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260575	Caimantita	1	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260620	El Comisario	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260696	Memelujo	9			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260697	Agua Caliente	7			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260550	El Cascajal	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260042	**General Rafael Buelna (Socavón)**	31			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260351	Bainorito	26			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260312	Cinco Señores	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260016	Carboneras (Santa Rosa de los Alvarados)	29			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260189	Los Potreros	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260463	El Tastito	18			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260191	Jacales	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260787	Muleros	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260884	El Muerto	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260293	El Capulín	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260377	Pueblo Nuevo	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260066	Las Palmas	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260183	El Pilar	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260857	El Chirimoyo	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260050	**Las Huertas**	**26**			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260658	El Ciruelo	16			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260084	**San Dimas**	**101**			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260756	La Curva	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260800	El Pilar	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260720	El Apomito	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260388	El Ranchito	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260742	Castellana	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260097	La Soledad	3			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260198	El Chirimoyo	1			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260881	El Limoncito	32			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260182	**El Llano**	42			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260026	Corral de Piedra	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260174	El Ranchito	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260482	Las Adjuntas del Río	3			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260529	Temehuaya	6			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260626	Los Amoles	8			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260628	El Ranchito	5	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260656	El Ranchito	13			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260657	El Llanito	6			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260673	La Quebrada	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260727	Bainorito	7			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260745	Cerro Blanco	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260758	El Desecho	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260786	Las Moras	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260802	La Presa	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260842	Tranquitas	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260863	El Roble	4			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260879	El Huizachal	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260033	El Duraznito del Oro	7	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260694	Santa Rosa del Oro (La Tapona)	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260859	Las Orejas	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260809	El Quemado	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260693	El Pinto	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260350	El Madroño	5			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita	UMM-0, 2009	026	San Dimas	100260420	El Tepozán	*			DGSSA001714	Tayoltita	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017522	**Unidad Móvil San Dimas 4, Tayoltita**	**UMM-0, 2009**		**1**		**79**	**882**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230067	**Portales de Milpillas**	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230113	El Triángulo	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230604	El Ranchito [De Portales de Milpillas]	21			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230117	Los Barbechos	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230786	Las Flores	3			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230150	**La Yerbabuena**	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230362	Las Moras	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230568	Las Cañas	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230773	Cóbortita	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230231	**Los Ángeles**	98			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230299	El Asoleadero	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230037	El Encinal (Tres Encinos)	1			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230053	**Adolfo Ruiz Cortines (Marraneras)**	42	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230189	Rancho Nuevo	4			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230199	Las Joyas [De Adolfo Ruiz Cortines]	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230460	Las Mexteñas	18			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230059	**Las Negras**	16			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230337	El Guanacastle	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230608	**San Antonio Y Anexos**	92			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230307	Los Brotos	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230354	Llano Parejo	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230360	La Mesa [De los Ángeles]	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230410	**La Angostura**	70			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230026	El Coco	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230224	La Yerbabuena [De las Negras]	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230715	La Laguna [De las Negras]	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230726	El Pinal [De las Negras]	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230642	**El Desmonte [De la Enrramada]**	29			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230102	La Soledad [De Pino Gordo]	13			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230157	Paso de Piedra	**16**			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230346	Las Joyas	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230420	El Carrizo [De Chavarría]	14			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230490	El Tule	28			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230570	San Rafael	8			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230656	Los Monos	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230843	Rancho los Gachupines	*			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230168	**La Enramada**	79			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230190	La Calera [De Pino Gordo]	3			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230382	San Antonio [De Pino Gordo]	2			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230652	El Limonal (Paso de Piedra)	3			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230634	El Chapote	26			DGSSA001586	La Ciudad	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017505	**Unidad Móvil Pueblo Nuevo 4, Los Angeles**	**UMM-0, 2009**		**1**		**41**	**600**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230689	**Estación Coyotes (José María Morelos)**	752	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230062	La Pompa	113			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230509	Coyotes (Ojo de Agua de Coyotes)	93			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230687	Bajío Atascoso	1			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230750	Santa Isabel	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230813	Santa Isabel [Restaurante]	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230079	**San Juan**	109	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230291	**Las Adjuntas**	317			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230136	La Laguna [De las Adjuntas]	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230158	El Macho	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230741	Las Adjuntas (Aserradero)	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230076	**San Esteban**	133			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230305	Los Bueyeros	46			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230398	Los Tres Pasitos	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230445	La Joya [De San Esteban]	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230690	**Los Negros**	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230691	La Trampa	*			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230356	La Manga	2			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230322	Los Charcos	8			DGSSA000565	C.S.R. Llano Grande	DGSSA001574	H.Integral de El Salto
DGSSA017510	**Unidad Móvil Pueblo Nuevo 5, San Esteban**	**UMM-0, 2009**		**1**		**19**	**1,588**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230498	**Las Joyas**	48	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230118	San Pedro	12			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230585	Las Cargas	15			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230635	Chichamoles	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230675	Tapias		médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230706	El Comal	10			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230717	La Laja Parda				DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230723	Palo Verde				DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230731	Tierras Blancas				DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230795	Los Lirios 2	12			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230628	**Barbechos**	9			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230050	La Laguna de Milpillas	14			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230126	Arroyo Hondo	14			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230163	Corralitos	21	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230311	Capomal	8			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230423	El Colorado	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230644	El Encino Gacho	14			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230653	Localidad Sin Nombre (José Ramos)	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230663	Piedra Bola	9			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230666	El Provincial	14			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230670	El Saltito	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230672	San Patricio	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230712	Las Higueras [De Milpillas]	16	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230725	El Picudo	5			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230764	El Carrizo [De Milpillas]	2			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230794	Los Lirios 1	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230823	El Sombrerete	1			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230857	Ojo de Agua [De Milpillas]	21			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230858	Las Tortillas	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230859	La Mesita	5			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230860	La Ene	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230861	El Roble	36	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230016	**El Saucito [De Lajas]**	57			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230696	Las Mojoneras	16			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230698	La Ciénega [De Lajas]	9			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230438	**La Guacamaya**	89			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230145	El Caimán	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230292	Los Agrios	19			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230301	Los Bagres	4			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230312	El Caracol	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud									Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230316	El Carrizo	59	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230348	La Lagunita (La Joya)	108			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230349	La Lagunita	4			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230399	El Tunal	17			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230400	La Vaca	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230441	El Gualamo	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230470	Piedra Gacha	5			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230489	El Terrero	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230605	Tierra Blanca [De Lajas]	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230640	La Cueva del Panadero	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso, Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230680	Tierras Coloradas [De la Cumbre]	3			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230699	El Aguacate	32			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	[illegible]	Peñasco Redondo	25			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230767	Cerro Bola	8			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230769	El Chalate	3			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230772	Clavellinas	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230807	Piedra Encajada	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230809	Piloncillos	41			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230827	El Tuche	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230829	Los Veranos	22			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230850	Ciriales	12			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230856	El Perón	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230466	**Peñasco Blanco**	17			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230294	Los Aguacates	6			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230395	Tepalcates	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230402	El Verano	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230444	Las Hormigas	12			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230619	El Huizache	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230704	La Ciénega [1 de la Cumbre de Milpillas]	17			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230716	La Lagunita [De Peñasco Blanco]	14			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230720	El Masparillo	16			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230805	Peñasco Blanco	34			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230705	**La Ciénega**	22			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230088	Yerbabuena de Milpillas	48			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230115	El Saucito	6			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230128	Tierras Coloradas [De San Bernardino]	10			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230143	El Tempisque	49	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230144	Chicharras	44			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230146	Tortugas	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230147	Las Pulgas	8			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230156	Golondrinas	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230422	El Carrizo	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230530	La Cruz [De Milpillas]	20			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230614	El Carrizo	11			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230629	El Capulin [De Milpillas]	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230707	La Cueva Mojada	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230710	La Escalera	*			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230797	La Mano	11			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230814	Rincón de los Carrizos	4			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas	UMM-0, 2009	023	Pueblo Nuevo	100230851	El Corpo de Apomal	2			DGSSA001644	San Manuel	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017650	**Unidad Móvil Pueblo Nuevo 6, Lajas**	**UMM-0, 2009**	**1**		**90**		**1,198**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330046	**Nuevo Mortero**	**111**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330010	Hacienda El Mortero	1			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330014	San Luis	2			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330015	San Martín de Camellones	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330052	El Terrero	7	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330017	**Santa Cruz**	**106**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330025	**Rancho de La Peña**	5			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330022	San Francisco Javier (Los Ojitos) [Nuevo Centro de Población]	7			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330023	Potrerillo (El Resbalón)	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330034	Santa Adriana (El Jabalí)	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330044	Los Corrales	13			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330045	El Madrugador	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330020	**El Temazcal**	3			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330049	La Piedra Herrada	3			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330076	Las Alazanas	5			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330084	La Puerta del Temazcal	4			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330051	**Mesa de Tabacos**	**165**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330041	Luis Echeverría (La Quemada)	**80**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330071	Los Bordos (El Atole)	**46**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330086	El Salvaje	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330009	Las Margaritas	**40**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330039	Sorruedo	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330062	San Juan de Morga	*			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330059	**Mesa de San Antonio (El Llano)**	410			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330055	Puerta de Guanajuatillo	6			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330057	Mesa El Cardo Santo	**20**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330058	Los Bajíos	**3**			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330061	El Cuartillo	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330072	Ciénega de los Rosales	16			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330073	Los Aguajitos	2			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal	UMM-0, 2011	033	Súchil	100330077	Los Charcos	1			DGSSA017242	Súchil	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017855	**Unidad Móvil Súchil 1, El Temazcal**	**UMM-0, 2011**		**1**		**31**	**1,056**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140133	Chilacayotes	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140981	Las Esperanzas	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141084	Las Vigas	**17**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140694	**Mesa de la Bandera**	**45**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140221	Los Berros	**19**					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140265	Las Joyas de Abajo	**6**					DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140303	El Pírame (Peña Alto)	2	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140327	Tierra Arada	84					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140703	El Escorpión	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140709	Las Mangas	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140718	San Isidro	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100140962	Las Ciruelas	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141065	La Reja	5					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141138	Las Espinas	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141214	Las Cabezas	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141217	La Ceja	10					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141218	La Ceja	71					DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141234	La Ladera	3	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141245	Magueyes	3					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141255	Pirame de Arriba	*					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141256	La Pista	28					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141268	La Ventana	1					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141287	Cerro Blanco	30					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	014	Mezquital	100141618	Santa lucía	11					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	023	Pueblo Nuevo	100230545	**La Campana [De San Jerónimo]**	386					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	Unidad Móvil Mezquital, Sede	UMM-3, 2007	023	Pueblo Nuevo	100230077	**San Jerónimo**	1152					DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017341	**Unidad Móvil Mezquital, Sede**	**UMM-3, 2007**	**2**			**26**	**1,880**	**4**		**0**	**0**	**1**	**1**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140005	**La Joya de Atotonilco (Atotonilco)**	**92**	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140421	La Gongora	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140422	San Geronimo	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140432	Siete Hermanos (El Frío)	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140441	La Liebre	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140459	San Antonio de los Órganos (Las Atargeas)	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140461	Santa Elenita	7					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140855	La Tinaja	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141015	María Brígida	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141069	Santo Niño	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140023	**San José del Ranchito (El Ranchito)**	**20**					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140161	El Pino	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140055	**La Leonera**	**61**					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140030	San Juan del Mezquital (San Juan)	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140061	**El Limón**	**37**					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140003	Agua Zarca	2					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140158	Rancho de Los Pérez	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140160	El Roble	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140170	Agua Caliente	4					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140187	La Pinuda	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140308	Santa Elenita Del Río	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141332	Agostadero el Coyote	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140404	**El Saucito**	**96**	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140064	Santo Niño	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140089	Puerto del Durazno	3					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140090	Las Mesas de Xoconoxtle	115					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140091	Los Aguacates	5					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140262	La Joya	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140268	La Joya	2					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140328	Timones	9					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140548	San Isidro	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140549	El Coyote	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140552	Los Lobos (El Rincón)	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140554	Mesas de Xoconoxtle (Las Mesas del Durazno)	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140556	El Salto	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140940	Bajío San Lucas	21					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141064	La Redonda	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140067	**Cuesta Blanca (Agüita Escondida)**	105					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140066	Tres Puertos	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140172	Sotoles	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140186	Los Alisos	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140188	Soyates	0					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141289	Charco Largo	42					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141513	San Juan de Morga	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140027	**El Salitre**	**26**	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h.			DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140140	La Laja	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140166	El Oso	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140171	La Tijera	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140183	La Lagunita	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140184	Mesa De La Madera	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140244	El Convento	**3**					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140450	La Presa	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100140934	El Apago	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141393	La Cocona	*					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141283	**Alamitos**	**2**					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141134	Las Cuevitas (Entronque Alamitos)	37					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141327	Tres Manzanillas	13					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	Unidad Móvil Mezquital Centro	UMM-2, 2007	014	Mezquital	100141576	Puerto Blanco	114					DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017336	**Unidad Móvil Mezquital Centro**	**UMM-2, 2007**	**1**		**58**		**816**	**4**	**Lunes - Viernes 8 h**	**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140643	Laguna del Burro	109	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140147	Los Robles	35			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140535	El Sotolito	19			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140586	La Joya	31			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140588	Chalate	19			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141249	La Mesa	22			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141378	Cerro Amarillo	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141617	Rancho La Peña	7			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140098	**Toro Parado**	55			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140097	Los Bancos	6			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140119	Cerro Viejo	18			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140593	Horcones (Barbechos)	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140599	La Frente	14			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140944	Cerro el Capulín (Buenavista)	11			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140978	Entronque de Llano Grande	11			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141316	Los Papeles	10	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141472	Metates	9			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140118	**Llano delgado**	21			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140517	Bajío del Llano	17			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141209	El Bajo	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141510	El Rincón	2			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140094	**Candelarita**	58			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140287	Minitas	18			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140601	Cerros Juntos	25			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140603	La Noria	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140278	**Macho Parado**	**58**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140581	La Mesa de San Antonio	**6**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141347	Las Arenas	2			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141415	La Escondida	**15**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140591	**La Avispa**	**71**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140587	La Nopalera	**17**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140594	El Limón	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140597	Pinitos Altos	**38**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140610	Sudai Sabar Mir	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141184	La Ventanilla	29			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141254	Pinos Secos				DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141483	Piedra Parada	11			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140580	**La Mesa del Águila**	104			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140582	Las Manzanas	8			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141371	Cebolleta	5			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017580	**Unidad Móvil Mezquital 10, Llano Grande**	**UMM-0, 2009**	**1**			**40**	**873**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140522	**Zalatita**	**127**			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140110	Mesa de Conejos	149	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140143	Mesa de Navíos	40			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140208	Navíos	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140521	Cerro Gordo	25			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140526	La Presa	14			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140528	La Ventana (Zapotes)	39			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140538	El Huas	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140541	Los Metates	23			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140542	Los Cordones (Rincones)	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140696	El Mezquite	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140721	Zapotes	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140971	La Cruz	8			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141202	Agua Caliente	18	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141211	Bancos	3			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141231	Las Joyas	8			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141279	La Ventana	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141435	Irak	4			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141446	La Laguna	8			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141493	Las Pitayitas	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140152	**Tierras Coloradas**	117			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140519	El Alacrán	5			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140543	Las Cabezas	61			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140960	Ciénega Ladera	2			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140977	Los Encinos	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141204	Los Altos	46	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141602	Los Barros	10			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141614	Mesa de Tierras Coloradas	13			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141631	Los Encinos	9			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140537	**La Muralla**	83			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140486	Las Minitas	14			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140515	Corralitos	26			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140516	Los Hoyos	3			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140523	Murciélagos	15			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140524	El Cotorro	1			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140535	Los Cedros	13			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140747	Los Robles	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141167	Puerto de Corralitos (Puerto El Bule)	9	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141354	Los Balones	6			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141364	Buenos Aires	22			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141438	La Joya	9			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141491	Los Pinitos	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141496	El Potrero (Potreros)	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141546	Texcalame	4			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141601	Localidad sin Nombre (Tomasa Solís)	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140282	**Las Mesas del Bajío**	74			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140238	Los Duraznos(Durazznitos)	78			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140511	Las Ciruelas	25			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140513	Los Aires	7			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140514	La Ciénega	5	médico(a) general un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140525	El Llanito	25			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140529	Los Encinos	44			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140544	Las Minas (Las Minitas)	23			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141019	Las Bonitas	22			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141331	Las Aguilas	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141352	Bajío de la Ciénega	15			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140240	**Toyana**	197			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140040	Tepetates Colorados	17			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140746	Puerto México	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141216	Ceja de Toyana	6			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141252	Pino Real de Jabalín	25			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141349	Las Astas	0	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141382	Cerro de la Vaca	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141389	Charco Chiquito	11			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141433	Los Horcones	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141444	Las Joyitas	18			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141487	Piedra Ceniza	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140700	**La Joya del Agostadero**	14			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140037	La Soledad	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140207	La Palmita	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140257	La Higuerita	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140259	El Jabali	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140266	Las Joyas de Arriba	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140305	Puerto Del Bule	1	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140699	El Agostadero	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140803	Los Limoncitos	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141011	La Manga	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141012	Los Maniados	16			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141161	Las Pilas	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141259	Rancho Viejo	1			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141278	Bajío de Gavilanes	5			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141516	La Silleta	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141530	Localidad sin Nombre (Senaido Soto)	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140530	**Mesa del Venado (Sombrero Quemado)**	32			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140084	Los Soyates (El Chapulín)	5			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140520	La Ceja	13	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100140965	Las Colmenas	11			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141020	Mesa De Los Diablos	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141205	Los Arbolitos	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141223	Ciénega de Los Carrizos	14			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141240	Otilio Soto Soto	11			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141244	Reynaldo Solís Soto	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141248	Mesa del Pájaro	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141250	Piedras Planas	0			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141257	Las Ramadas	12			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141274	Localidad sin Nombre (Catarino Solís Márquez)	11			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141459	Los Marranos	15			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017575	Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita	UMM-0, 2009	014	Mezquital	100141634	Rancho Nuevo	**32**			DGSSA001323	Ceja de la Cebolleta	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA017575	**Unidad Móvil Mezquital 9, Zalatita**	**UMM-0, 2009**	**1**			**98**	**1,791**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140830	**Tierras Coloradas**	**119**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140633	La Mesa de La Ventana	**209**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140636	Cerro Pelón	**107**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140823	Los Sauces	27			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140824	Vainillas	**26**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140835	Yerbabuena	**28**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140884	Las Joyas	**24**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141408	Durango	84	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141413	Hojas Anchas	7			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141441	La Joyas	48			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141473	El Mezquito	59			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141490	Las Piedras	29			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141507	El Rincón	36			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141550	Tierra Blanca de Las Ramadas	12			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141557	Los Trigos	26			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140213	**Los Alacranes**	104			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141054	**Pinos Enterrados**	**63**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140072	El Rincón	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140625	La Joya	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140631	Las Guásimas	**63**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140883	Las Manzanillas	**50**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141018	Mesa de Buenavista	5			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141058	Puerto de Milpas	**6**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141370	Los Carrizos	**10**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141452	El Madroño	**13**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141593	La Mesita	0	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141596	Las Cebollas	13			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140620	**San José del Llano**	59			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140071	Puerta Los Membrillos	4			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140074	Las Zamoras	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140075	Los Robles	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140082	Las Palmas	1			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140209	Los Aguacates	19			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140267	Las Joyas	35			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140270	La Laguna	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140750	Los Sotoles	24			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140922	Mesa de Platanitos	52			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140928	Las Águilas	11			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140941	Barrancos Prietos	9			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140969	Las Cruces	9			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141361	Los Borregos	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141373	El Cerrito	12			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141426	Las Guásimas	16			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141429	Las Guitarras	9	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141469	Mesilla de Maguey	1			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141581	Cerrito de Llano	0			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141582	Cerro Amarillo	25			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141588	Higo Parado	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141605	Los Higos	19			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141615	Mesilla Huizache	5			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141626	Las Joyas	11			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141628	Las Mesitas	3			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141632	Los Madroños	8	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141046	**Picudos**	13			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140628	Las Joyitas	16			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140247	**Los Cuervos**	93			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140286	Los Mezquititos	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141076	Metate Parado	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141379	Cerro Blanco	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141402	Cuc Tam	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141515	Se Uan Tio	22			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140900	**Soyates**	**27**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140078	Encino Verde	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140079	Llano de Tejónes	**14**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140246	Cuamyam (La Joyita)	*			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140749	Flores China	**24**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140899	Las Colmenas	**6**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140901	Pino Redondo	**12**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140967	Los Cordones	**14**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140976	Los Duraznos	**17**			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141031	Mezquite Gacho	20	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141041	Las Palmitas	0			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140227	**Los Carrizos**	44			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141310	Las Mesitas	4			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141042	Palo Moro	9			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141051	Pino Redondo	18			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141072	Los Sombreros	10			DGSSA001253	Santa María de Ocotán	DGSSA017254	H.Integral Del Mezquital
DGSSA003164	**Unidad Móvil Mezquital 11, San José del Llano, Cdi 1**	**UMM-0, 2013 CDI**	**1**			**77**	**1,863**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140009	**Chachacuaxtle**	**25**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100310024	La Tinajita	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140435	Acatita	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140438	Ojito Colorado	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140440	El Pintonte	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140860	Santa Monica	0			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140489	**Llanito Soriana**	**95**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140069	Barrancos Prietos	**14**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140473	La Silla Quemada	**28**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud													
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140482	Las Escobas	17	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140503	Buenavista (Los Chapotes)	49			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141154	Milpillas	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141195	Rancho Del Bajio	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141366	Las Cabezas	9			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141440	**Joyas de Guamúchil**	31			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140890	El Huizache	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141025	La Mesa De San José	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141113	La Boquilla	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140032	**San Miguel de Temohaya**	**98**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140168	La Mesa	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140405	Los Amoles	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140447	Chapotán de Arriba	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141600	**Las Trementinas**	**68**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140192	Las Coloradas	**29**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140357	Pelillos	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140837	El Chino	**28**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140862	El Charco Verde	**95**			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141067	El Rosario	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141281	Agua Zarca	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141335	Agua Zarca	12			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141358	Las Bonitas	19			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141603	Los Capulines	8			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140793	**La Pista**	50			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140269	Las Joyas	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140788	Las Tortugas	7			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140790	Carrizos	49			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140791	El Saucito	14	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140792	Las Mesas	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140841	Las Joyas	95			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141000	Las Joyas	43			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140999	Las Joyas	53			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141192	Las Joyas	6			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140036	**Santiaguillo**	71			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140073	Cebollitas	8			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140077	Zacatecas (Chalchihuitillo)	21			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140475	Cuevitas	31	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140496	Las Esquinas	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140499	Peñascos Colorados (Barrancos Colorados)	8			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140906	El Pazote	25			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140939	Bajío de La Laguna	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141016	Los Marranos	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141061	El Ranchito	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141110	Los Asqueles	10			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141194	Mesa de las Joyas	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141196	Rancho El Olvido	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141298	La Huella del Niño	12			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141319	La Presa	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141430	La Herradura	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141432	Los Hombros	57			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141456	El Manzano	2			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141492	Pino Rodeado	*			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100141511	El Rodeo	8			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA003155	Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2	UMM-0, 2013 CDI	014	Mezquital	100140354	La Chía	44			DGSSA002250	Taxicaringa	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA003155	**Unidas Móvil Mezquital 12 Taxicaringac CDI 2**	**UMM-0, 2013 CDI**		**1**		**63**	**1,239**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250018	**Charco Azul**	**55**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250019	Los Diamantes (Gallinas)	**6**			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250100	San Juan de Minas	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250110	El Sauz	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250005	**Amador**	**70**			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250003	El Aguaje de Amador	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250027	La Manga	**11**			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250031	La Parrita	**19**			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250056	Rancho Moreno	2	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250063	Las Garrochas	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250067	La Rodada	8			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250081	El Aguaje	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250084	Amador Chiquito	2			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250105	La Torreña	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250133	El Verano	9			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250144	**Casco del Salto**	17			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250041	San José del Salto	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250047	Sebastopol	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250069	Valverdeña	2			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250149	El Sauz	2			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250028	**Matalotes**	43			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250072	El Conejo	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250075	Cuba	111			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250083	El Aguaje	65			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250094	Rosarito (Japón)	1			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250117	Pénjamo	11			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250020	**División del Norte (Los Lobos)**	93	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250049	Sosa	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250134	La Hacienda del Carmen	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250148	Rancho de Sosa	24			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250142	**El Taráis**	10			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250015	El Colorado	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250021	El Durazno	27			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250141	Agua Escondida	5			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250145	Joya De La Vaca	*			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250064	**Barajas**	64	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250101	Sosa de Abajo	7			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250125	El Alamillo	5			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250042	**San José del Tule**	51			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250023	Las Huertas	2			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250024	Jesús María	20			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia	UMM-0, 2009	025	San Bernardo	100250106	La Tortuga	4			DGSSA001690	San Bernardo	DGSSA000191	H.G. de Durango
DGSSA017744	**Unidad Móvil San Bernardo 1, Providencia**	**UMM-0, 2009**		**1**		**42**	**746**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320208	**Nuevo San Diego (El Caballo)**	532			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad							
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320108	**San Diego de Tenzaens**	152	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320264	**San Gregorio de Bosós**	**78**			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320706	El Torreón	*			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320127	**Santa Cruz de Macos**	92			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320210	San Martín	23			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320209	**La Villita**	110			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320290	El Porvenir	74			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320403	**Machado**	34			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320389	La Trementina	4			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320402	La Sidra	*			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320398	La Cuchilla	21	médico(a) general, un (a) enfermero(a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320399	**La Huerta**	28			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320391	La Rinconada	13			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320393	Manzanillas	17			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320152	Potrero de los Indios	1			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320400	El Ranchito	7			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320669	La Batea	17			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320138	**Soyupa**	271			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320219	Santa Efigenia	186			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320124	**San Miguel del Alto**	266			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320080	El Naranjito	58	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320749	La Peña	15			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320046	**Las Flores**	138			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320008	**Los Algodones**	53			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320118	San Juan Viejo	13			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320097	**Rincón de Huajupa**	88			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320052	**El Guamúchil**	112			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320146	Vascogil	436			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320407	Metates	-			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320677	Rincón de Temascales	2			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud									Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320675	**Corrales Blancos**	**74**			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320252	Los Laureles	*			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	Unidad Móvil Canelas-Santiago, Tenzaenz	UMM-0, 2009	032	Santiago Papasquiaro	100320251	La Joya de Los Laureles	7			DGSSA001900	C.S. Santiago Papasquiaro Dr. Tomás Bermúdez	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017616	**Caravana Tipo 0, Canelas-Santiago, Tenzaenz**	**UMM-0, 2009**		**1**		**34**	**2,922**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350095	**El Tarahumar**	**46**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350099	Rincon de Las Trojes	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350111	Joyitas	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350319	El Gato	13			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350096	El Tarahumarito	7			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350328	La Cebadilla	**16**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350356	Potrillos	*	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350021	**Ciénega de Caballos**	90			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350218	Potrerillos	4			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350058	Pie de La Cuesta	16			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350376	Frailecillos	9			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350199	**El Gato de Arriba**	179			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350423	El Gato	6			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350097	**La Atascosa**	48			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350270	Los Coconos de Arriba (Rincón de los Coconos)	6			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350271	Los Bajíos	6			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350460	**Toro Quemado**	41			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud								Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350212	La Mesa de los Gavilanes	11	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350094	**El Taiste**	**49**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350035	Chiqueros	**17**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350213	Ojos Azules I	4			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350267	El Salitre	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350029	Cruz de Piedra	2			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350102	Yerbabuena	**50**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350193	Encinos Largos	**3**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350268	Santa Rosa del Alto	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350375	El Saltito	15			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350108	La Joya de Chiqueros	**28**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350401	Laguna del Pitorreal	4	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350136	Rancho Viejo	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350217	El Pitorreal	22			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350048	El Llano de Santa Rosa	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350170	El Capulín de Ojos Azules	16			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350139	El Desmonte				DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350053	Ojos Azules II	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350037	Los Desechos	6			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350022	Ciénega de Los Frailes	45			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350074	El Rincón	100			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350235	El Sauz	25			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350173	El Cebollín	6	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350137	Ciénega Verde	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350109	**El Conejo**	**171**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350348	El Tule Dos	14			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017592	**Unidad Móvil Guanacevi 2, El Tarahumar**	**UMM-0, 2009**		**1**		**43**	**1,100**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350013	**La Bufa**	**34**	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr, Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350462	Cordón de las Cucarachas (La Bufa)	31			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350125	**San Gerónimo**	66			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350301	Mesa de Los Toros	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350297	**El Mineral del Catorce**	**14**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350298	La Haciendita (Puerta de Oro)	**14**			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350015	**Capulín de Metates**	31	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350127	La Tableta	4			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350155	Acapulco	8			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350164	Berlín	4			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350426	La Joya del Venado de los Orcones	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350026	La Concepción	15			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350050	Metates (Metatitos)	35			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350313	El Bajío de la Joya del Venado	7			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350317	Los Desmontes	5			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350334	El Oso	11			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350364	La Mesa del Manzanillo	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350123	El Aguajito	20			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350082	**San Juan del Negro (San Juan)**	81			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350051	El Negro (Cueva del Negro)	19	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350047	Los Lobitos	27			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350215	Penitentes	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350344	San Miguel	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350079	**San Ignacio de La Sierra**	48			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350069	**El Purgatorio**	48			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350003	El Aguaje	24			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350347	El Calvario	*			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350126	**Las Cruces**	52			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa	UMM-0, 2009	035	Tepehuanes	100350239	**La Soledad de San Isidro (La Soledad)**	69			DGSSA002076	Tepehuanes Dr. Nestor Saucedo	DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017604	**Unidad Móvil Tepehuanes, La Bufa**	**UMM-0, 2009**		**1**		**29**	**667**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**1**	**1**	**1**	**1**
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350038	**El Dorador (El Dorado)**	41					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350041	Las Flores	39	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350011	La Boquilla	10					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350100	**El Tule**	46					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350284	El Ojito	6					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350168	San Rafael	81					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350250	Tres Piedras	6					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350165	Buenos Aires	2					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350395	La Graniza	89					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350396	Las Cebollas	5					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350432	La Mesa Redondeada (El Tule Uno)	6					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350040	Los Espejos	7					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350163	Bajíos de las Iglesias (Los Bajíos)	1					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350162	Bajío de Agua Nueva	10	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	035	Tepehuanes	100350020	**Ciénega de Escobar**	151					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090057	**Las Pomas**	112					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090218	El Coyote	4					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090102	**El Cedro**	55					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090106	**La Quebrada**	31					DGSSA001895	H.G Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090050	Los Lobos	*					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090447	Arroyo Hondo	12					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	Unidad Móvil Tepehuanes Centro	UMM-2, 2007	009	Guanaceví	100090183	Arroyo Hondo	7					DGSSA001895	H.G. Santiago Papasquiaro
DGSSA017394	**Unidad Móvil Tepehuanes Centro**	**UMM-2, 2007**		**2**		**22**	**721**	**4**		**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130268	**La Merced (Las Águilas)**	2					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130256	Cuba	*	médico(a) general, un odontólogo (a), un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130099	El Refugio (El Burro)	6					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130550	**Las Marías**	230					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130562	Santa Rosenda	31					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130273	San Antonio	56					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130194	**Nueva Estrella**	60					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130335	**Santa Elena**	82					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130445	**Santa María de La Paz (Nuevo)**	98					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	013	Mapimí	100130334	San Felipe	23					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	Unidad Móvil Mapimi, Centro	UMM-3, 2009	036	Tlahualilo	100360040	**Oquendo**	99					DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017715	**Unidad Móvil Mapimi, Centro**	**UMM-3, 2009**		**2**		**11**	**687**	**4**		**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060018	**Santa Rosa**	**176**					DGSSA017761	H.G. Lerdo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud												
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
										Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060019	**Santa Rosalía**	204	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060012	**Ricardo Flores Magón**	195					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270024	**Salitrillo (La Presita)**	**146**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270061	**Los Tenamastes**	**17**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270029	San Isidro (Estación San Isidro)	**8**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270085	El Progreso	**2**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270095	**San Francisco de Peribanes**	68					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270087	**La Rosita**	32					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270100	El Durazno	29					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270018	Palmas Verdes	*					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270035	La Trinidad	**1**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270013	**El Floreño**	33					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270058	El Garceño	**19**					DGSSA017761	H.G. Lerdo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270017	**Nueva Reforma**	83					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.	UMM-1, 2009	027	San Juan de Guadalupe	100270057	Casa Sola	6					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017720	**Unidad Móvil San Juan de Guadalupe.**	**UMM-1, 2009**		**2**		**16**	**1,019**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**0**	**0**	**1**	**1**
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060022	**Sombreretillo del Alto**	257	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060042	**La Esperanza**	18					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060058	El Paso de Las Trocas	**30**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	006	General Simón Bolívar	100060031	El Jazminal	**5**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040243	**Los Vallecillos**	**66**					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040018	La Cureña de Abajo	24					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040017	Las Cuevas	10					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040055	**San Antonio del Ojo Seco**	444					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040065	Santa Bárbara	22					DGSSA017761	H.G. Lerdo

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040089	**El Borruel**		médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h			DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	004	Cuencamé	100040006	**Compañía Ganadera Atotonilco Sociedad Cooperativa de Producción**	32					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	021	Peñón Blanco	100210006	Colonia Covadonga	24					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	021	Peñón Blanco	100210027	Santa Cruz	3					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	021	Peñón Blanco	100210034	El Chaparral (La Tinaja)	21					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120089	**El Ranchito**	117					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120088	Establo La Montaña	1					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120110	**San Gerardo**	77					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120112	**La Pitahaya**	23					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120179	**La Brecha**	3					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza	UMM-1, 2009	012	Lerdo	100120300	Costa Azul (La Vega)	4					DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017732	**Unidad Móvil Simon Bolivar, La Esperanza**	**UMM-1, 2009**	**4**			**20**	**1,181**	**3**	**Lunes - Viernes 8 h**	**0**	**0**	**1**	**1**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

No. de unidades Beneficiadas: 22 UMM-0, 4 UMM-1, 4 UMM-2 y 2 UMM-3.

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100360028	**Tres Postes**	11	médico(a) general, un (a) enfermero (a) y un (a) promotor (a) de la salud-polivalente	20 días laborales por 10 días de descanso; Jornada laboral de 8 h	DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100360073	Las Teresitas (La Siete)	1			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100360125	**El Renegado (La Perla)**	77			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100070058	**Dinamita**	720			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100070279	**El Volado**	235			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Gómez Palacio	100070228	**San Roque**	206			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130075	**Martha**	1062			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130152	Santa Marta	*			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130169	**Veintidós de Febrero**	700			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA017761	H.G. Lerdo
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130278	**El Mixteco (SPR Lázaro Cárdenas)**	58			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130125	**San Isidro de Yermo**	84			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	Unidad Móvil Tlahualilo	UMM-0, 2009	007	Mapimí	100130254	**San Martín**	87			DGSSA002105	Tlahualilo De Zaragoza	DGSSA000676	H.G. de Gomez Palacio
DGSSA017621	**Unidad Móvil Tlahualilo**	**UMM-0, 2009**		**2**		**12**	**3,241**	**3**		**1**	**1**	**1**	**1**
32	**32**	**32**		**41**		**1,743**	**44,659**	**102**		**22**	**22**	**32**	**32**

*Notas: En el ejercicio 2022, las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.9, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022

Entidad Federativa
Trimestre:

TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)

Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres+Mujeres
	70 y más		
	65 a 69		
	60 a 64		
	55 a 59		
	50 a 54		
	45 a 49		
	40 a 44		
	35 a 39		
	30 a 34		
	25 a 29		
	20 a 24		
	15 a 19		
	10 a 14		
	5 a 9		
	2 a 4 años		
	1 año		
	< de 1 año		
	Total		

Población de Anexo 5

Cobertura Operativa por trimestre	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en IG* en el periodo	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en DGIS*	Consultas subsecuentes reportadas en IG* en el periodo	Consultas subsecuentes reportadas en DGIS*	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG* en el periodo	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Muertes maternas por lugar de origen en el periodo
1er							
2do							
3er							
4to							
Total							

Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial) y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud)

Consultas de 1ra vez por diagnóstico o tratamiento	
Consultas subsecuentes	
Acciones al individuo y acciones a la comunidad	

Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):

Otros comentarios	

Supervisor Estatal (nombre y firma)
Responsable de Integración

Coordinador Estatal (nombre y firma)
Responsable de Validación

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022

Entidad Federativa:

Trimestre:

Fecha de revisión INSABI:

I. Control Nutricional

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso													
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal													
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve													
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada													
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave													
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición													

II. Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de cinco años

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años													
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A													
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas													

III. Enfermedades Respiratoria Agudas en menores de cinco años

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años													
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico													
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas													

IV. Diabetes Mellitus

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento													
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados													
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus													
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus													

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022

V. Hipertensión Arterial Sistémica

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en tratamiento													
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica controlados													
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica													
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistémica													

VI. Obesidad

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)*100	Numerador (N)	Denominador (D)
6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento													
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados													
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad													
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad													

VII. Dislipidemias

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)*100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento													
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados													
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias													
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias													

VIII. Síndrome Metabólico

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento													
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados													
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico													

IX. Cáncer Cervicouterino

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)*100	Numerador (N)	Denominador (D)
9.1	Porcentaje de detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino													
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano													
9.3	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años con citología o prueba de VPH													
9.4	Porcentaje de casos nuevos de Displasia (leve, moderada y severa)													
9.5	Tasa de detección de cáncer cérvico uterino													

X. Cáncer de Mama

		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama													
10.2	Tasa de detección de cáncer de mama													

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022

	XI. Control Prenatal y Puerperio	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)*100	Numerador (N)	Denominador (D)
11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación													
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas													
11.3	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez													
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez referidas a segundo o tercer nivel													
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas													

	XII. Prevención de defectos al nacimiento	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)* 100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
12.1	Porcentaje de mujeres en edadfértil que recibieron Ácido Fólico													

	XIII. Planificación Familiar	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar													
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar													

	XIV. Atención Odontológica	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D)*100	Numerador (N)	Denominador (D)
14.1	Proporción del uso de consultorios dentales													
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas													
14.3	Porcentaje de acciones curativasodontológicas													

	XV. Vacunación	ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador (N)	Denominador (D)
15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas													
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años													

SALUD

Secretaría de Salud

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022

		CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS	ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS
	1.1		
	1.2		
I	1.3		
	1.4		
	1.5		
	1.6		
	2.1		
II	2.2		
	2.3		
	3.1		
III	3.2		
	3.3		
	4.1		
IV	4.2		
	4.3		
	4.4		
	5.1		
V	5.2		
	5.3		
	5.4		
	6.1		
VI	6.2		
	6.3		
	6.4		
	7.1		
VII	7.2		
	7.3		
	7.4		
	8.1		
VIII	8.2		
	8.3		
	9.1		
	9.2		
IX	9.3		
	9.4		
	9.5		
	10.1		
X	10.2		
	11.1		
	11.2		
XI	11.3		
	11.4		
	11.5		
XII	12.1		
XIII	13.1		
	13.2		
	14.1		
XIV	14.2		
	14.3		
	15.1		
XV	15.2		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social.
37101*	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103*	PASAJES AÉREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104*	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37204*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501*	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503*	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades. en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504*	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.
37901*	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

* PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ESTAS PARTIDAS PARA COORDINADOR, SUPERVISORES Y ENLACE ADMINISTRATIVO. EN EL CASO DEL PERSONAL OPERATIVO, SE PODRÁ HACER USO DE ESTAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONVOCADO POR "EL INSABI" (UCNM).

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $579,577.09 (quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y sietepesos 09/100 M.N), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango

ANEXO 7 A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos de oficina, para el uso en las unidades médicas móviles federales, tales como: artículos papelería, libretas, carpetas, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, entre otros.
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de gasolina para vehículos federales (unidades médicas móviles) del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas y accesorios de vestir: camisas, pantalones, calzado; uniformes e insignias para el personal de las unidades médicas móviles federales del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio (electrocardiógrafos, ultrasonido, piezas de mano de alta y baja velocidad dentales, esterilizadores (autoclave), equipo de rayos x dental, baumanómetro, fonodetectores de latidos fetales, estuche de diagnóstico), entre otros correspondientes a las unidades médicas móviles federales del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, tapetes, limpiadores, volantes, gatos hidraulicos o mecánicos de las unidades médicas móviles federales del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan en el Programa conforme al numeral 6.5.3 de la Reglas de Operación 2022.
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo (folletos, calcomanías, trípticos, carteles, manuales, reglas de operación, etc.) que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades distintos a los de comunicación social y publicidad.
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio (electrocardiógrafos, ultrasonido, piezas de mano de alta y baja velocidad dentales, esterilizadores (autoclave), equipo de rayos x dental, baumanómetro, fonodetectores de latidos fetales, estuche de diagnóstico, entre otros), de las unidades médicas móviles federales del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de unidades médicas móviles federales del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y su planta de luz o de emergencia.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PLANTILLA DE PERSONAL

COORDINADOR	SUPERVISOR	ENLACE ADMINISTRATIVO	TOTAL DE PERSONAL GERENCIAL
1	3	1	5

TIPO DE UMM	NÚMERO DE UMM	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	ENFERMERA GENERAL	PROMOTOR EN SALUD	CIRUJANO DENTISTA	TOTAL
0	22	22	22	22		66
1	4	4	4	4		12
2	4	4	4	4	4	16
3	2	2	2	2	2	8
TOTAL	32	32	32	32	6	102

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2022

ENTIDAD FEDERATIVA: **TRIMESTRE:**

MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS		
	No. CUENTA BANCARIA	No. DE CUENTA BANCARIA	
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
MONTO TRIMESTRAL	$ -	$ -	$ -
MONTO TOTAL ACUMULABLE	$ -	$ -	$ -

***ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.**

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-10/2022

ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2022

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta Secretaría de Finanzas y de Administración			
No. Cuenta Servicios de Salud			
Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)	SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTAS:
(1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante el INSABI) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
(2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC – tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE DURANGO

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: JUNIO A DICIEMBRE 2022

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades de **"LA ENTIDAD"** se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES	COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES	total bruto mensual
		12301	13411	
CPSMMR0001	MÉDICOS RESIDENTES PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	17,016.00	18,221.00	35,237.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	total bruto mensual
CPSAAA0003	PERSONAL DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE SALUD (ENLACE ADMINISTRATIVO)	9,087.00	7,152.00	2,046.00	18,285.00
CPSAAA0004	DIRECTOR DE ÁREA (COORDINADOR)	23,882.00	13,731.00	11,387.00	49,000.00
CPSAAA0005	SUBDIRECTOR DE ÁREA (SUPERVISOR)	16,501.00	10,841.00	6,765.00	34,107.00

ZONA 2

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	total bruto mensual
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	9,925.00	4,645.00	2,050.00	16,620.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	16,342.00	8,869.00	8,199.00	33,410.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	10,935.00	6,450.00	4,339.00	21,724.00

ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL

ZONA 3

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	total bruto mensual
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	10,965.00	5,066.00	2,241.00	18,272.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	18,025.00	9,721.00	9,108.00	36,854.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	12,059.00	7,562.00	4,800.00	24,421.00

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.) que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conductode la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI-FAM-CCTR-DGO-00/2022

POR "EL INSABI"
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR

POR "LA ENTIDAD"
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA SALUD

DR. JUAN JOSÉ MAZÓN RAMÍREZ
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL MÉDICA DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EL FIDEICOMISO

M. EN AUD. VICENTE REYES MAGAÑA
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEXAGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

EL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y REGULARIZACIÓN DE PERSONAL

MTRO. CANDELARIO PÉREZ ALVARADO

Hoja de firmas de los Anexos 1, 1A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7 A, 8, 9, 10,11 y 12 del Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios, para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, por la cantidad de $ 579,577.09 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.), que celebran por una parte el Instituto de Salud para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Durango por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, la Secretaría de Salud del Estado de Durango y los Servicios de Salud de Durango.

Cuarto Trimestre 2022

Informes sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos

INFORMES TRIMESTRALES DETALLADOS

Para consultar las bases de datos completas sobre el desglose de las obras y detalle del gasto por partida que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:

http://finanzas.durango.gob.mx/egresos.html

En esta liga podrá consultar los reportes* correspondientes al Cuarto Trimestre 2022:

- Destino del Gasto
- Ejercicio del Gasto
- Indicadores del Gasto

Esto de acuerdo a la Guía de Criterios disponible en:

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT

*Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la Entidad Federativa

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	1251	$1,342,615,318.29	$1,108,848,828.58	$860,628,553.68	
Cobertura estatal	210	718,158,566.11	626,898,366.41	389,908,214.92	87.73%
Canatlán	32	6,480,661.79	6,127,511.27	5,833,040.84	96.88%
Canelas	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Coneto de Comonfort	16	2,177,208.68	2,177,207.46	2,177,207.46	100.00%
Cuencamé	1	623,940.03	623,940.03	623,940.03	100.00%
Durango	169	97,945,414.70	52,842,884.46	48,635,148.08	76.92%
General Simón Bolívar	8	2,681,453.56	2,681,453.26	2,681,453.26	64.60%
Gómez Palacio	68	42,633,782.57	41,169,006.75	41,169,006.75	100.00%
Guadalupe Victoria	7	17,411,618.74	11,883,618.74	11,883,618.74	85.71%
Guanaceví	60	8,557,951.52	8,532,701.51	8,390,201.61	100.00%
Hidalgo	5	3,194,121.11	2,384,000.00	2,384,000.00	100.00%
Indé	22	13,451,699.31	0.00	0.00	0.00%
Lerdo	17	17,363,797.23	19,953,414.96	19,953,414.96	99.41%
Mapimí	8	13,816,916.56	13,816,916.46	13,816,916.46	100.00%
Mezquital	87	103,271,350.05	94,927,387.34	94,927,387.34	92.22%
Nazas	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Nombre de Dios	19	8,623,119.75	8,623,119.76	8,623,119.76	100.00%
Ocampo	10	13,350,159.82	9,345,787.60	9,345,787.60	75.50%
El Oro	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otáez	27	14,985,831.68	14,851,377.68	14,851,377.68	96.30%
Pánuco de Coronado	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Peñón Blanco	6	2,496,431.15	2,492,330.28	2,492,330.28	89.18%
Poanas	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pueblo Nuevo	75	38,045,826.70	37,537,776.36	37,537,776.36	98.67%
Rodeo	8	7,810,299.83	7,810,289.83	7,810,289.83	100.00%
San Bernardo	3	1,817,221.28	1,083,446.53	1,083,446.53	66.67%
San Dimas	33	31,729,561.70	28,064,354.85	22,248,759.43	100.00%
San Juan de Guadalupe	3	1,645,647.04	1,645,646.74	1,645,646.74	100.00%

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	**1251**	**$1,342,615,318.29**	**$1,108,848,828.58**	**$860,628,553.68**	
San Juan del Río	13	2,232,122.39	2,232,122.39	2,232,122.39	100.00%
San Luis del Cordero	3	323,215.36	0.00	0.00	0.00%
San Pedro del Gallo	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Santa Clara	2	2,121,538.70	2,121,538.70	2,121,538.70	100.00%
Santiago Papasquiaro	181	31,727,085.67	25,347,522.08	25,347,522.08	100.00%
Súchil	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Tamazula	86	94,153,175.90	50,210,925.12	50,210,925.12	62.69%
Tepehuanes	18	11,892,237.47	11,700,743.44	10,930,922.16	100.00%
Tlahualilo	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Topia	18	11,338,612.15	11,338,310.73	11,338,310.73	100.00%
Vicente Guerrero	36	20,554,749.74	10,425,127.84	10,425,127.84	69.44%
Nuevo Ideal	0	0.00	0.00	0.00	0.00%

En 31 municipios de la Entidad se validaron proyectos, lo que equivale a un 77.5%

***Se considera Cobertura Estatal (dependencias y organismos) como municipio para efectos de registro en el SRFT.**

Para consultar las bases de datos completas que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:
http://finanzas.durango.gob.mx/egresos.html

L.C.I. GLORIA ELBA GISNEROS SÁNCHEZ

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Universidad Juárez del Estado de Durango	3	$ 4,333,601.48	$ 6,655,777.39
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Juárez del Estado de Durango	36	$ 5,775,553.00	$ 5,745,497.57
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Juárez del Estado de Durango	31	$ 5,249,986.00	$ 5,424,471.70
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Universidad Juárez del Estado de Durango	3	$ 1,912,073.55	$ 2,597,643.43
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Juárez del Estado de Durango	21	$ 3,673,496.00	$ 4,213,083.74
Durango	Gobierno de la Entidad	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Juárez del Estado de Durango	22	$ 2,101,344.00	$ 2,116,450.93
Durango	Gobierno de la Entidad	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Juárez del Estado de Durango	20	$ 912,296.00	$ 895,046.56
Durango	Gobierno de la Entidad	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Universidad Tecnológica de Rodeo	4	$ -	$ 210,018.56
Durango	Gobierno de la Entidad	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	1	$ 17,699,285.00	$ 33,434,275.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	1	$ 57,864,600.00	$ 57,864,600.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	Servicios de Salud Durango	105	$ 2,721,553,784.00	$ 2,747,931,797.48
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Entidades	I003	Secretaría de Finanzas y de Administración	7	$ 140,915,095.00	$ 140,915,095.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 1,021,611,460.00	$ 1,021,611,460.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 1,358,702,811.00	$ 1,371,952,610.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	Sfya-Dif	3	$ 381,001,910.00	$ 381,048,338.71
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Fiduciario - Inifeed	2	$ 110,811,000.80	$ 88,672,188.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	Inifeed - Sfya	2	$ 220,802,838.00	$ 211,902,394.28

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 6,655,777.39	$ 6,617,123.85	$ 6,617,123.85	$ 6,617,123.85	$ 6,617,123.85	N/A	N/A	N/A	N/A	99%
$ 5,745,497.57	$ 5,745,497.57	$ 5,647,810.89	$ 5,647,810.89	$ 5,647,810.89	N/A	N/A	N/A	N/A	98%
$ 5,423,120.73	$ 5,423,120.73	$ 5,423,120.73	$ 5,395,581.73	$ 5,395,581.73	N/A	N/A	N/A	N/A	99%
$ 2,597,643.43	$ 2,569,935.95	$ 2,569,935.95	$ 2,569,935.95	$ 2,569,935.95	$ 172,319,856.00	N/A	-$ 169,722,212.57	N/A	99%
$ 4,213,083.74	$ 4,213,083.74	$ 4,183,195.28	$ 4,183,195.28	$ 4,183,195.28	$ 21,997,236.56	N/A	-$ 17,784,152.82	N/A	99%
$ 2,116,450.93	$ 1,978,739.36	$ 1,978,739.36	$ 1,970,899.36	$ 1,970,899.36	$ 7,027,682.77	N/A	-$ 4,921,419.43	N/A	93%
$ 895,046.56	$ 895,046.56	$ 895,046.56	$ 895,046.56	$ 895,046.56	$ 4,627,575.00	N/A	-$ 3,734,693.20	N/A	100%
$ 210,018.56	$ 210,018.56	$ 210,018.56	$ 210,018.56	$ 210,018.56	$ 1,501,919.00	N/A	-$ 1,291,900.44	N/A	100%
$ 33,434,275.00	$ 33,427,118.00	$ 33,427,118.00	$ 32,073,949.00	$ 32,073,949.00	$ 33,434,275.00	N/A	$ 1,396,205.00	N/A	96%
$ 57,864,600.00	$ 57,864,600.00	$ 57,864,600.00	$ 57,520,030.00	$ 57,520,030.00	$ 57,864,600.00	N/A	$ -	N/A	99%
$ 2,747,931,797.48	$ 2,747,931,797.48	$ 2,747,931,797.48	$ 2,601,654,903.23	$ 2,467,716,480.64	$ 2,747,931,797.43	N/A	$ 0.05	N/A	90%
$ 140,915,095.00	$ 85,040,266.98	$ 85,040,266.98	$ 84,997,585.97	$ 83,946,781.96	$ 140,915,095.00	N/A	$ -	N/A	60%
$ 1,021,611,460.00	$ 1,021,611,460.00	$ 1,021,611,460.00	$ 1,021,611,460.00	$ 689,569,976.00	$ 1,021,611,460.00	N/A	$ -	N/A	67%
$ 1,371,952,610.00	$ 1,371,952,610.00	$ 1,371,952,610.00	$ 1,371,952,610.00	$ 1,371,952,610.00	$ 1,371,952,610.00	N/A	$ -	N/A	100%
$ 190,547,383.71	$ 174,672,304.71	$ 174,672,304.71	$ 174,672,304.71	$ 174,672,304.71	$ 190,500,955.00	N/A	$ -	N/A	92%
$ 88,672,188.00	$ 6,741,098.47	$ 6,741,098.47	$ 6,741,098.47	$ 6,741,098.47	$ 199,073,607.00	N/A	$ 4.00	N/A	8%
$ 110,701,093.28	$ 101,500,975.28	$ 80,790,758.92	$ 80,780,690.35	$ 80,780,690.35		N/A		N/A	73%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Inifeed-Ujed-Sfya	26	$ 49,499,566.00	$ 48,739,042.51
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Fiduciario-Inifeed-Ujed	8	$ 22,801,909.97	$ 19,880,963.49
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	15	$ 49,047,697.00	$ 50,728,550.52
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	56	$ 76,051,126.00	$ 79,046,639.41
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	34	$ 217,926,504.00	$ 217,926,504.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	Secretaría de Finanzas y de Administración	7	$ 807,302,446.00	$ 816,727,914.19
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Secretaría de Educación	16	$ 7,829,885,992.00	$ 8,364,131,735.39
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Otros de Gasto Corriente	I014	Secretaría de Educación	1	$ 421,851,205.00	$ 421,926,039.18
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Secretaría de Educación	104	$ 237,001,987.00	$ 237,106,957.53
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	Instituto de Cultura del Estado de Durango	10	$ -	$ 1,076,759.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Economía	10	Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	G007	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 1,027,159.00	$ 1,027,159.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación para Adultos (INEA)	E064	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	1	$ 26,463,627.00	$ 23,303,219.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	Secretaría de Educación	6	$ -	$ 10,109,029.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Secretaría de Educación	8	$ 25,334,769.76	$ 25,334,769.76
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	S295	Secretaría de Educación	30	$ -	$ 9,440,192.86
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	S300	Secretaría de Educación	21	$ -	$ 19,167,361.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 24,764,795.33	$ 22,644,878.72	$ 15,866,283.60	$ 7,784,282.36	$ 7,784,282.36	$ 44,628,300.00	N/A	$ 3.59	N/A	31%
$ 19,880,963.49	$ 3,099,297.84	$ 3,099,297.84	$ 103,530.86	$ 103,530.86		N/A		N/A	1%
$ 50,728,550.52	$ 48,624,152.94	$ 48,624,152.94	$ 48,624,152.94	$ 48,624,152.94	$ 50,728,550.52	N/A	$ -	N/A	96%
$ 79,046,639.41	$ 78,117,160.47	$ 78,117,160.47	$ 74,873,708.11	$ 74,873,708.11	$ 79,046,638.93	N/A	$ 0.48	N/A	95%
$ 217,926,504.00	$ 217,240,604.31	$ 217,240,604.31	$ 186,423,994.64	$ 186,423,994.64	$ 217,926,504.00	N/A	$ -	N/A	86%
$ 816,727,914.19	$ 782,489,690.23	$ 782,489,690.23	$ 782,489,690.23	$ 782,489,690.23	$ 812,537,988.00	N/A	$ -	N/A	96%
$ 8,364,131,735.39	$ 8,364,131,735.39	$ 8,364,131,735.39	$ 8,364,131,735.39	$ 8,364,131,735.39	$ 8,019,191,797.39	N/A	$ 394,939,938.00	N/A	100%
$ 421,925,191.26	$ 421,926,039.18	$ 421,926,039.18	$ 408,638,555.69	$ 408,638,555.69	$ 421,851,205.00	N/A	$ -	N/A	97%
$ 237,093,610.59	$ 237,106,957.53	$ 237,066,870.18	$ 191,694,874.68	$ 191,694,874.68	$ 237,001,987.00	N/A	$ -	N/A	81%
$ 1,076,759.00	$ 1,010,573.24	$ 1,010,573.24	$ 894,363.35	$ 894,363.35	$ 1,076,759.00	N/A	$ -	N/A	83%
$ 1,027,159.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,027,159.00	N/A	$ -	N/A	0%
$ 23,303,219.00	$ 23,303,219.00	$ 23,303,219.00	$ 23,303,219.00	$ 23,303,219.00	$ 23,303,219.00	N/A	$ -	N/A	100%
$ 10,109,029.00	$ 10,039,749.72	$ 10,039,749.72	$ 10,039,749.72	$ 10,039,749.72	$ 10,109,029.00	N/A	$ -	N/A	99%
$ 25,334,769.76	$ 25,265,364.36	$ 25,265,364.36	$ 25,265,364.36	$ 25,265,364.36	$ 25,334,769.76	N/A	$ -	N/A	100%
$ 9,440,192.86	$ 9,262,361.68	$ 9,262,361.68	$ 9,053,286.52	$ 9,053,286.52	$ 9,440,192.86	N/A	$ -	N/A	96%
$ 19,167,361.00	$ 19,142,309.00	$ 19,142,309.00	$ 19,142,309.00	$ 19,142,309.00	$ 19,167,361.00	N/A	$ -	N/A	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Upgp-Upc-Cecyted-Utld-Itsl-Ujed-Itssmo-Cbaed-Utt-Upd-Utm-Utd-Utp-Utssp-See-Itsrl	683	$ 2,326,762,258.07	$ 2,433,763,222.40
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Inicial	U031	Secretaría de Educación	20	$ -	$ 84,311,030.74
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	U079	Secretaría de Educación	20	$ -	$ 6,042,760.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	Secretaría de Educación	12	$ -	$ 1,000,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sfya-Iem	16	$ 8,866,184.00	$ 8,675,176.58
Durango	Gobierno de la Entidad	2022		Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	U012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	23	$ 4,761,783.52	$ 4,761,783.52
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	Comisión del Agua del Estado de Durango	1	$ 30,967,564.43	$ 59,602,969.49
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	1	$ 20,250,324.00	$ 20,250,324.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	1	$ 3,638,400.00	$ 4,254,787.05
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Devolución de Derechos	U001	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Saneamiento de Aguas Residuales	U008	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	R141	Secretaría de Finanzas y de Administración	1	$ 13,064,663.54	$ 13,064,663.54
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Provisión para la Armonización Contable	U116	Consejo Estatal de Armonización Contable	3	$ 1,478,933.25	$ 1,462,077.74
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud	E023	Servicios de Salud Durango	17	$ 317,572,068.62	$ 317,572,068.62
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	Servicios de Salud Durango	16	$ 3,165,203.00	$ 3,165,203.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	Servicios de Salud Durango	2	$ 886,827.00	$ 2,660,481.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Servicios de asistencia social integral	E040	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	23	$ 7,286,310.63	$ 7,286,310.63
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	Servicios de Salud Durango	31	$ 12,008,850.00	$ 12,008,850.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 2,433,763,222.40	$ 2,420,887,644.04	$ 2,420,400,766.98	$ 2,388,674,307.78	$ 2,371,063,071.73	$ 2,431,653,126.50	N/A	-$ 8,308,752.29	N/A	97%
$ 84,311,030.74	$ 82,080,868.53	$ 82,080,868.53	$ 74,868,225.50	$ 74,868,225.50	$ 84,311,030.74	N/A	$ -	N/A	89%
$ 6,042,760.00	$ 6,042,271.00	$ 6,042,271.00	$ 6,042,271.00	$ 6,042,271.00	$ 6,522,760.00	N/A	-$ 480,000.00	N/A	100%
$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	$ 1,000,000,000.00	N/A	$ -	N/A	100%
$ 8,675,176.58	$ 8,675,176.58	$ 8,675,176.58	$ 8,675,176.58	$ 8,675,176.58	$ 8,675,176.58	N/A	$ -	N/A	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	$ 1,007,958.00	N/A	-$ 1,007,958.00	N/A	N/A
$ 4,761,783.52	$ 4,745,969.80	$ 4,745,969.80	$ 4,745,969.80	$ 4,711,144.93	N/A	N/A	N/A	N/A	99%
$ 59,602,969.49	$ 59,602,969.49	$ 59,602,969.49	$ 43,060,392.20	$ 43,060,392.20	$ 59,602,969.49	N/A	$ -	N/A	72%
$ 20,250,324.00	$ 8,326,100.00	$ 8,326,100.00	$ 6,956,036.00	$ 6,956,036.00	$ 20,250,324.02	N/A	-$ 0.02	N/A	34%
$ 4,254,787.05	$ 4,254,787.05	$ 4,245,367.05	$ 4,245,367.05	$ 4,245,367.05	$ 4,254,787.05	N/A	$ -	N/A	100%
$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00	$ 26,756,374.00	N/A	$ -	N/A	100%
$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00	$ 1,396,999.00	N/A	$ -	N/A	100%
$ 13,064,663.54	$ 13,054,228.36	$ 13,054,228.36	$ 381,049.30	$ 381,049.30	N/A	N/A	N/A	N/A	3%
$ 1,462,077.74	$ 1,462,077.74	$ 1,462,077.74	$ 1,462,077.74	$ 1,462,077.74	$ 1,462,077.74	N/A	$ -	N/A	100%
$ 317,572,068.62	$ 238,910,363.89	$ 238,910,363.89	$ 138,143,468.21	$ 89,214,612.22	N/A	N/A	N/A	N/A	28%
$ 3,165,203.00	$ 3,064,163.02	$ 3,064,163.02	$ 2,755,445.15	$ 2,322,280.27	$ 3,165,203.00	N/A	$ -	N/A	73%
$ 2,660,481.00	$ 2,424,889.80	$ 2,424,889.80	$ 2,424,889.80	$ 2,424,889.80	$ 2,660,481.00	N/A	$ -	N/A	91%
$ 7,286,310.63	$ 6,459,392.36	$ 6,459,392.36	$ 6,459,392.36	$ 6,424,250.22	$ 7,286,310.63	N/A	$ -	N/A	88%
$ 12,008,850.00	$ 11,249,014.53	$ 11,249,014.53	$ 7,554,805.60	$ 3,231,001.50	$ 12,008,850.00	N/A	$ -	N/A	27%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	Servicios de Salud Durango	3	$ 801,492.00	$ 2,523,240.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	Servicios de Salud Durango	3	$ -	$ 1,188,528.23
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	Servicios de Salud Durango	46	$ 15,698,747.86	$ 22,153,053.86
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	1	$ 906,873.93	$ 906,873.93
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	Servicios de Salud Durango	6	$ 579,577.09	$ 579,577.09
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	Servicios de Salud Durango	19	$ 2,177,550.00	$ 9,952,613.90
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	Servicios de Salud Durango	18	$ 2,094,559.50	$ 4,299,979.53
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	U013	Servicios de Salud Durango	26	$ 602,041,539.91	$ 457,551,920.77
Durango	Gobierno de la Entidad	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Trabajo y Previsión Social	14	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	U100	Poder Judicial del Estado de Durango	3	$ 13,399,019.18	$ -
Durango	Canatlán	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Obras Públicas	5	$ 22,294,406.00	$ 15,606,087.00
Durango	Canatlán	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Obras Públicas	34	$ 21,077,743.00	$ 23,548,680.00
Durango	Canelas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Canelas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Coneto de Comonfort	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Coneto de Comonfort	7	$ 8,790,748.00	$ 10,203,326.00
Durango	Coneto de Comonfort	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Coneto de Comonfort	24	$ 2,791,478.00	$ 3,057,351.00
Durango	Cuencamé	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 2,523,240.00	$ 2,194,209.00	$ 2,194,209.00	$ 2,172,769.00	$ 2,130,609.00	$ 2,523,240.00	N/A	$ -	N/A	84%
$ 1,188,528.23	$ 1,156,832.28	$ 1,156,832.28	$ 325,936.23	$ 52,399.00	$ 1,188,528.23	N/A	$ -	N/A	4%
$ 22,153,053.86	$ 19,329,911.94	$ 19,329,911.94	$ 15,443,456.34	$ 14,141,684.24	$ 22,153,053.86	N/A	$ -	N/A	64%
$ 906,873.93	$ 906,873.93	$ 906,873.93	$ 906,873.93	$ 906,873.93	$ 906,873.93	N/A	$ -	N/A	100%
$ 579,577.09	$ 258,680.09	$ 258,680.09	$ 123,037.19	$ 122,993.55	$ 579,577.09	N/A	$ -	N/A	21%
$ 9,952,613.90	$ 9,683,682.42	$ 9,683,682.42	$ 8,311,632.02	$ 5,688,687.02	$ 9,952,613.90	N/A	$ -	N/A	57%
$ 4,299,979.53	$ 4,086,408.54	$ 4,086,408.54	$ 2,509,200.54	$ 2,453,372.50	$ 4,299,979.53	N/A	$ -	N/A	57%
$ 457,551,920.77	$ 457,551,920.77	$ 457,551,920.77	$ 392,926,541.42	$ 353,741,676.69	$ 457,551,920.79	N/A	-$ 0.02	N/A	77%
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
$ 15,606,087.00	$ 15,606,087.00	$ 15,606,087.00	$ 15,600,916.42	$ 13,067,136.82	N/A	$ 15,606,083.00	N/A	-$ 4.00	84%
$ 23,548,680.00	$ 23,548,680.00	$ 23,548,680.00	$ 23,548,680.00	$ 23,548,680.00	N/A	$ 23,546,993.00	N/A	$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 12,906,574.00	N/A	-$ 12,906,574.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 3,234,773.00	N/A	-$ 3,234,773.00	N/A
$ 7,142,327.00	$ 7,142,326.94	$ 7,142,326.94	$ 7,142,326.94	$ 7,142,326.94	N/A	$ 7,142,327.00	N/A	$ -	100%
$ 3,057,351.00	$ 3,057,351.00	$ 3,057,351.00	$ 3,057,351.00	$ 3,057,351.00	N/A	$ 3,057,351.00	N/A	$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 15,379,860.00	N/A	-$ 15,379,860.00	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Cuencamé	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Cuencamé	2022		Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Durango	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Durango	13	$ 108,192,931.00	$ 64,954,770.50
Durango	Durango	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Durango	15	$ 515,570,168.00	$ 515,590,636.42
Durango	Durango	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Municipio de Durango	8	$ 200,000.00	$ 194,900.00
Durango	General Simón Bolívar	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de General Simón Bolívar	7	$ 13,167,120.00	$ 12,278,996.00
Durango	General Simón Bolívar	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de General Simón Bolívar	24	$ 6,726,597.00	$ 7,514,616.00
Durango	Gómez Palacio	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Gómez Palacio	2	$ 63,862,826.00	$ 44,703,981.00
Durango	Gómez Palacio	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Gómez Palacio	57	$ 268,821,584.32	$ 280,361,636.43
Durango	Guadalupe Victoria	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Guadalupe Victoria	5	$ 17,813,142.00	$ 18,433,279.39
Durango	Guadalupe Victoria	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Guadalupe Victoria	29	$ 24,589,807.00	$ 27,472,979.02
Durango	Guanaceví	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Obras Públicas	4	$ 17,479,154.00	$ 17,479,154.00
Durango	Guanaceví	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Tesorería	21	$ 6,613,348.00	$ 7,388,099.00
Durango	Hidalgo	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Hidalgo	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 26,167,901.00	N/A	-$ 26,167,901.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 200,000.00	N/A	-$ 200,000.00	N/A
$ 64,954,770.50	$ 64,954,770.50	$ 64,954,770.50	$ 64,954,770.50	$ 61,137,662.40	N/A	$ 64,915,759.00	N/A	-$ 1.00	94%
$ 515,590,636.42	$ 515,590,636.42	$ 515,590,636.42	$ 515,590,636.42	$ 514,711,597.07	N/A	$ 515,570,158.00	N/A	$ 0.14	100%
$ 194,900.00	$ 194,900.00	$ 194,900.00	$ 194,900.00	$ 194,900.00	N/A	$ 200,000.00	N/A	$ -	100%
$ 8,595,296.00	$ 8,595,296.00	$ 8,595,296.00	$ 8,595,296.00	$ 8,595,296.00	N/A	$ 8,595,296.00	N/A	$ -	100%
$ 7,514,616.00	$ 7,433,763.89	$ 7,433,763.89	$ 7,433,763.89	$ 7,433,763.89	N/A	$ 7,514,616.00	N/A	$ -	99%
$ 44,703,981.00	$ 44,703,981.00	$ 44,703,981.00	$ 44,703,981.00	$ 44,703,981.00	N/A	$ 44,703,977.00	N/A	$ 4.00	100%
$ 279,046,919.00	$ 279,046,919.00	$ 279,046,919.00	$ 279,046,919.00	$ 269,902,544.60	N/A	$ 279,046,919.00	N/A	$ -	97%
$ 12,904,228.39	$ 16,043,739.60	$ 16,043,739.60	$ 12,901,119.00	$ 12,901,119.00	N/A	$ 12,901,119.00	N/A	$ -	100%
$ 27,472,979.02	$ 27,472,979.02	$ 27,472,979.02	$ 27,472,979.02	$ 27,472,979.02	N/A	$ 27,470,494.00	N/A	$ -	100%
$ 12,235,405.00	$ 12,235,405.00	$ 12,235,405.00	$ 12,235,405.00	$ 12,235,405.00	N/A	$ 12,235,409.00	N/A	-$ 4.00	100%
$ 7,388,099.00	$ 6,484,455.67	$ 6,484,455.67	$ 6,484,455.67	$ 6,484,455.67	N/A	$ 7,388,099.00	N/A	$ -	88%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 5,670,848.00	N/A	-$ 5,670,848.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 2,876,934.00	N/A	-$ 2,876,934.00	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Indé	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Indé	5	$ 5,919,594.31	$ 9,273,931.00
Durango	Indé	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Indé	14	$ 3,259,293.83	$ 3,554,433.00
Durango	Lerdo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Lerdo	2	$ 32,801,130.00	$ 32,801,130.00
Durango	Lerdo	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mapimí	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Mapimí	5	$ 18,478,196.00	$ 17,453,688.00
Durango	Mapimí	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Mapimí	26	$ 19,013,034.00	$ 20,161,748.00
Durango	Mapimí	2022		Economía	10	Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	G007	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mapimí	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Municipio de Mapimí	11	$ 154,000.00	$ 198,268.51
Durango	Mezquital	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Mezquital	6	$ 178,234,056.00	$ 188,414,244.57
Durango	Mezquital	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Mezquital	60	$ 32,556,114.00	$ 36,376,956.53
Durango	Nazas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nazas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nombre de Dios	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Nombre de Dios	6	$ 12,317,849.00	$ 12,317,849.00
Durango	Nombre de Dios	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Nombre de Dios	19	$ 12,998,780.16	$ 14,271,369.24
Durango	Ocampo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Ocampo	5	$ 11,624,742.00	$ 13,347,023.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 6,491,752.00	$ 8,648,055.32	$ 8,648,055.32	$ 6,491,752.00	$ 6,491,752.00	N/A	$ 6,491,752.00	N/A	$ -	100%
$ 3,554,433.00	$ 3,554,433.00	$ 3,554,433.00	$ 3,554,433.00	$ 3,554,433.00	N/A	$ 3,554,433.00	N/A	$ -	100%
$ 22,960,795.00	$ 26,431,997.22	$ 26,431,997.22	$ 24,772,161.62	$ 24,772,161.62	N/A	$ 22,960,795.00	N/A	$ -	108%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 122,258,858.00	N/A	-$ 122,258,858.00	N/A
$ 12,217,581.00	$ 12,217,581.00	$ 12,217,581.00	$ 12,217,581.00	$ 12,217,581.00	N/A	$ 12,217,581.00	N/A	$ -	100%
$ 20,161,748.00	$ 20,161,748.00	$ 20,161,748.00	$ 20,161,748.00	$ 20,161,748.00	N/A	$ 20,161,748.00	N/A	$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 904,973.00	N/A	-$ 904,973.00	N/A
$ 198,268.51	$ 195,232.32	$ 195,232.32	$ 195,232.32	$ 195,232.32	N/A	$ 200,000.00	N/A	-$ 1,731.49	98%
$ 113,057,540.59	$ 113,057,540.59	$ 113,057,540.59	$ 104,695,480.33	$ 104,695,480.33	N/A	$ 113,035,057.00	N/A	$ -	93%
$ 36,376,956.53	$ 36,376,956.53	$ 36,376,956.53	$ 34,790,838.99	$ 34,790,838.99	N/A	$ 36,370,051.00	N/A	$ -	96%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 5,881,022.00	N/A	-$ 5,881,022.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 9,652,665.00	N/A	-$ 9,652,665.00	N/A
$ 8,623,119.75	$ 8,623,119.75	$ 8,623,119.75	$ 8,623,119.75	$ 8,623,119.75	N/A	$ 8,620,814.00	N/A	$ -	100%
$ 14,271,389.24	$ 13,883,405.75	$ 13,880,536.76	$ 10,042,547.84	$ 10,042,547.83	N/A	$ 14,268,637.00	N/A	$ -	70%
$ 9,342,917.00	$ 7,263,528.94	$ 7,263,528.94	$ 7,263,528.94	$ 7,263,528.94	N/A	$ 9,342,917.00	N/A	$ -	78%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Ocampo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Ocampo	29	$ 5,362,917.00	$ 5,991,180.00
Durango	Ocampo	2022		Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	El Oro	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	El Oro	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Otáez	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Otáez	7	$ 23,081,762.00	$ 21,919,245.00
Durango	Otáez	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Otáez	25	$ 3,299,638.00	$ 3,686,189.00
Durango	Otáez	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Municipio de Otáez	7	$ -	$ 736,295.00
Durango	Pánuco de Coronado	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pánuco de Coronado	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Poanas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Poanas	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pueblo Nuevo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Pueblo Nuevo	13	$ 48,923,985.00	$ 54,351,233.20
Durango	Pueblo Nuevo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Pueblo Nuevo	40	$ 35,791,262.00	$ 38,380,836.00
Durango	Rodeo	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Rodeo	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 5,991,180.00	$ 5,884,230.56	$ 5,884,230.56	$ 5,884,230.56	$ 5,884,230.56	N/A	$ 5,991,180.00	N/A	$ -	98%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 474,800.00	N/A	-$ 474,800.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 7,256,780.00	N/A	-$ 7,256,780.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 7,773,637.00	N/A	-$ 773,637.00	N/A
$ 15,343,470.00	$ 15,342,757.06	$ 15,342,757.06	$ 15,342,757.06	$ 15,342,757.06	N/A	$ 15,343,470.00	N/A	$ -	100%
$ 3,686,189.00	$ 3,685,863.07	$ 3,685,863.07	$ 3,685,863.07	$ 3,685,863.07	N/A	$ 3,686,189.00	N/A	$ -	100%
$ 736,295.00	$ 706,059.42	$ 706,059.42	$ 706,059.42	$ 706,059.42	N/A	N/A	N/A	N/A	96%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 6,774,477.00	N/A	-$ 6,774,477.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 9,474,494.00	N/A	-$ 9,474,494.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 13,122,323.00	N/A	-$ 13,122,323.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 19,181,809.00	N/A	-$ 19,181,809.00	N/A
$ 38,045,827.00	$ 37,973,015.72	$ 37,973,015.72	$ 37,942,289.64	$ 37,942,289.64	N/A	$ 38,045,827.00	N/A	$ -	100%
$ 38,380,836.00	$ 38,380,836.00	$ 38,380,836.00	$ 38,380,836.00	$ 38,328,085.95	N/A	$ 38,380,836.00	N/A	$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 7,812,363.00	N/A	-$ 7,812,363.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 9,595,770.00	N/A	-$ 9,595,770.00	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	San Bernardo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de San Bernardo	5	$ 12,329,202.00	$ 12,329,202.00
Durango	San Bernardo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de San Bernardo	14	$ 2,123,826.00	$ 2,123,826.00
Durango	San Dimas	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de San Dimas	10	$ 38,053,063.00	$ 25,058,163.00
Durango	San Dimas	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de San Dimas	28	$ 11,615,074.00	$ 12,975,775.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de San Juan de Guadalupe	8	$ 12,801,284.00	$ 13,591,411.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de San Juan de Guadalupe	21	$ 3,518,765.00	$ 3,930,987.00
Durango	San Juan del Rio	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Obras Públicas	6	$ 11,211,929.00	$ 10,907,793.00
Durango	San Juan del Rio	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Obras Públicas	31	$ 8,050,071.00	$ 8,993,134.00
Durango	San Luis del Cordero	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de San Luis del Cordero	4	$ 3,211,713.00	$ 4,582,733.00
Durango	San Luis del Cordero	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de San Luis del Cordero	12	$ 1,409,248.00	$ 1,574,341.00
Durango	San Pedro del Gallo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de San Pedro del Gallo	7	$ 2,661,047.00	$ 4,024,607.00
Durango	San Pedro del Gallo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de San Pedro del Gallo	23	$ 1,094,295.00	$ 1,222,491.00
Durango	Santa Clara	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Santa Clara	5	$ 11,945,436.56	$ 10,505,242.00
Durango	Santa Clara	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Santa Clara	23	$ 4,852,310.00	$ 5,035,945.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 8,630,442.00	$ 8,630,442.00	$ 8,630,442.00	$ 8,630,442.00	$ 8,630,442.00	N/A	$ 8,630,442.00	N/A	$ -	100%
$ 2,123,826.00	$ 2,123,826.00	$ 2,123,826.00	$ 2,080,906.00	$ 2,080,906.00	N/A	$ 2,123,826.00	N/A	$ -	98%
$ 25,058,163.00	$ 25,058,163.00	$ 25,058,163.00	$ 25,058,163.00	$ 19,243,180.72	N/A	$ 25,058,163.00	N/A	$ -	77%
$ 12,975,775.00	$ 12,975,775.00	$ 12,975,775.00	$ 12,975,775.00	$ 12,975,775.00	N/A	$ 12,975,775.00	N/A	$ -	100%
$ 9,513,988.00	$ 11,442,097.32	$ 11,442,097.32	$ 8,003,868.73	$ 8,003,868.73	N/A	$ 9,513,988.00	N/A	$ -	84%
$ 3,930,987.00	$ 3,930,938.22	$ 3,930,938.22	$ 3,930,938.22	$ 3,930,938.22	N/A	$ 3,930,987.00	N/A	$ -	100%
$ 7,635,456.00	$ 9,009,322.95	$ 9,009,322.95	$ 7,633,154.34	$ 7,633,154.34	N/A	$ 7,635,456.00	N/A	$ -	100%
$ 8,993,134.00	$ 8,767,738.39	$ 8,767,738.39	$ 8,767,738.39	$ 8,767,738.39	N/A	$ 8,993,134.00	N/A	$ -	97%
$ 3,207,914.00	$ 3,241,745.56	$ 3,241,745.56	$ 3,241,745.56	$ 3,207,914.00	N/A	$ 3,207,914.00	N/A	$ -	100%
$ 1,574,341.00	$ 1,573,276.61	$ 1,573,276.61	$ 1,573,276.61	$ 1,573,276.61	N/A	$ 1,574,341.00	N/A	$ -	100%
$ 4,024,607.00	$ 4,024,607.00	$ 4,024,607.00	$ 4,024,607.00	$ 4,024,607.00	N/A	$ 4,024,607.00	N/A	$ -	100%
$ 1,222,491.00	$ 973,829.06	$ 973,829.06	$ 973,829.06	$ 973,829.06	N/A	$ 1,222,491.00	N/A	$ -	80%
$ 7,353,670.00	$ 7,355,173.43	$ 7,305,928.76	$ 7,305,928.76	$ 7,305,928.76	N/A	$ 7,353,670.00	N/A	$ -	99%
$ 5,035,945.00	$ 5,032,102.67	$ 5,032,102.67	$ 5,032,102.67	$ 5,032,102.67	N/A	$ 5,035,945.00	N/A	$ -	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
"	Santiago Papasquiaro	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Santiago Papasquiaro	10	$ 58,546,911.00	$ 57,941,396.09
Durango	Santiago Papasquiaro	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Santiago Papasquiaro	59	$ 32,974,264.00	$ 36,857,214.81
Durango	Súchil	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Súchil	2022		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Tamazula	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Tamazula	9	$ 76,330,927.00	$ 77,938,864.22
Durango	Tamazula	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Tamazula	28	$ 17,613,979.00	$ 19,689,023.08
Durango	Tepehuanes	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Tepehuanes	6	$ 16,097,901.00	$ 16,097,901.00
Durango	Tepehuanes	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Tepehuanes	28	$ 7,714,675.72	$ 8,517,762.00
Durango	Tlahualilo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Tlahualilo	5	$ 8,448,979.00	$ 8,174,147.00
Durango	Tlahualilo	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Tlahualilo	12	$ 14,168,205.00	$ 15,828,004.00
Durango	Topia	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Topia	6	$ 16,768,856.00	$ 17,241,770.00
Durango	Topia	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Topia	30	$ 6,245,456.00	$ 6,977,109.00
Durango	Vicente Guerrero	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Vicente Guerrero	4	$ 15,412,445.00	$ 14,892,902.00
Durango	Vicente Guerrero	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Vicente Guerrero	41	$ 15,731,580.00	$ 17,576,160.36

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 40,634,081.09	$ 40,634,081.09	$ 40,634,081.09	$ 40,634,081.09	$ 40,634,081.09	N/A	$ 40,383,735.00	N/A	$ -	100%
$ 36,857,214.81	$ 36,857,214.81	$ 36,857,214.81	$ 35,781,061.21	$ 35,781,061.21	N/A	$ 36,837,188.00	N/A	$ -	97%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 5,903,379.00	N/A	-$ 5,903,379.00	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	$ 5,178,183.00	N/A	-$ 5,178,183.00	N/A
$ 54,559,552.22	$ 54,559,552.22	$ 54,559,552.22	$ 50,211,435.50	$ 50,211,435.50	N/A	$ 54,551,724.00	N/A	$ -	92%
$ 19,689,023.08	$ 19,689,023.08	$ 19,689,023.08	$ 19,689,023.08	$ 19,689,023.08	N/A	$ 19,688,622.00	N/A	$ -	100%
$ 11,268,531.00	$ 16,097,901.00	$ 16,097,901.00	$ 11,268,531.00	$ 11,268,531.00	N/A	$ 11,268,531.00	N/A	$ -	100%
$ 8,517,762.00	$ 8,517,762.00	$ 8,517,762.00	$ 8,517,762.00	$ 8,410,265.98	N/A	$ 8,517,762.00	N/A	$ -	99%
$ 5,764,775.00	$ 5,764,775.00	$ 5,764,775.00	$ 5,764,775.00	$ 5,764,775.00	N/A	$ 5,764,683.00	N/A	$ 92.00	100%
$ 15,828,004.00	$ 15,828,004.00	$ 15,828,004.00	$ 15,828,004.00	$ 15,828,004.00	N/A	$ 15,828,005.00	N/A	-$ 1.00	100%
$ 12,069,239.00	$ 12,069,239.00	$ 12,069,239.00	$ 12,069,239.00	$ 12,069,239.00	N/A	$ 12,069,239.00	N/A	$ -	100%
$ 6,977,109.00	$ 6,977,109.00	$ 6,977,109.00	$ 6,030,261.66	$ 6,030,261.66	N/A	$ 6,977,109.00	N/A	$ -	86%
$ 10,425,127.84	$ 10,425,127.84	$ 10,425,127.84	$ 10,425,127.84	$ 10,425,127.84	N/A	$ 10,425,032.00	N/A	-$ 0.04	100%
$ 17,576,160.36	$ 17,576,160.36	$ 17,576,160.36	$ 17,492,692.35	$ 17,492,692.35	N/A	$ 17,574,528.00	N/A	$ -	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Nuevo Ideal	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Tesorería	9	$ 17,721,021.00	$ 17,023,064.00
Durango	Nuevo Ideal	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Tesorería	59	$ 18,640,440.00	$ 20,947,047.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
INFORMACION GENERAL EJERCICIO DEL GASTO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP-rendimiento+reintegro)	Diferencia(ministrado-pagado por EF-rendimiento+reintegro)	Avance en reporte
$ 11,916,145.98	$ 13,234,472.28	$ 13,234,472.28	$ 11,916,472.26	$ 11,916,472.26	N/A	$ 11,916,146.00	N/A	-$ 36.02	100%
$ 20,947,047.00	$ 20,947,047.00	$ 20,947,047.00	$ 20,947,047.00	$ 20,947,047.00	N/A	$ 20,947,047.00	N/A	-$ 188.38	100%

46 Programas presupuestarios recibieron recursos por parte de SHCP al Cuarto trimestre 2022 , de los cuales se validaron 45.

Para consultar las bases de datos completas que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:
http://finanzas.durango.gob.mx/egresos.html

L.C.I GLORIA ELBA DISNEROS SÁNCHEZ

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	20	32.46753	61.6
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80	80	67.53247	84.42
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	-33.43976	-33.43976	-5.00814	14.98
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	99.03424	100.00716	100.98
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.04954	1.04954	1.50392	69.79
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	72.90882	72.90882	66.75382	91.56

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el numero de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	21.95122	21.95122	17.14286	128.05
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	78.04878	78.04878	82.85714	106.16
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territonal de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	.5333	.5333	10.27245	1926.2
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.56105	3.56105	3.26474	109.08

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	46	46	46.00061	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.71429	35.71429	14.69388	243.06
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	52.97619	52.97619	14.69388	27.74
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.30952	11.30952	9.38776	120.47
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	4.88003	4.88003	6.58047	134.84
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial//ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.30773	.30773	.40679	75.65
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	62.46202	62.46202	68.01827	108.9
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	97.95823	97.96
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial//ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	5.58291	5.58291	6.81385	81.93
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	40	40	46.66667	85.71

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de Salud
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico pasantes, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	1.83218	1.83218	1.60753	87.74
Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de la población sujeta de asistencia social. De manera directa la utilización en la adquisición de insumos permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	98	98	89.69104	91.52
Son todos aquellos establecimientos de atención médica pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud, que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad respecto del universo susceptibles de acreditación http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html	(Número de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud / Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	70.43478	70.43478	71.30435	101.23
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	60	60	53.33333	88.89
Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilacia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	21.6074	21.6074	9.02045	41.75
Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad socia]*100,000 por entiudad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	64.05329	64.05329	72.4355	88.43

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	73.37367	73.37367	82.38513	112.28
Mide el avance alcanzado en la aprobación de los exámenes de Control de Confianza aplicados con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	10.43478	10.43
Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	100	100	100	100
Mide el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel de inicial en el periodo. Nota: Nivel inicial (Alfabetización) Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.	(Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100)	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	3.46558	3.46558	5.76004	166.21
Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1] x100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	-1.87322	-1.87322	-1.87322	100
Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Número total de alumnos en preescolar al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación preescolar atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	36.53777	36.53777	36.53777	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice de Fortalecimiento Financiero
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total del Ingreso Estatal Disponible, este indicador mostrará qué porcentaje corresponde a Ingresos propios. Los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, además Otros como derechos, productos y aprovechamientos. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Con este indicador se busca identificar la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones (sin incluir los recursos destinados a municipios).	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20.38324	20.38324	22.07703	108.31
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	21.42857	21.43
Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) a el/la educando/a que esta siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	(Educandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos/as activos en el MEVyT en el periodo t)	Actividad	Trimestral	razón	Gestión	Eficacia	.6	.6	.77012	128.35
Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre sin importar el formato.	Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	19.49856	19.49856	24.94712	127.94
Mide cuántos de los/as asesores/as con más de un año de servicio reciben formación continua.	(Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	10	10	80.89623	808.96
Número total de alumnos en primaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación primaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	62.82192	62.82192	62.82192	100
Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	6.38785	6.02627	6.12918	101.71
Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.	(Total de egresados de secundaria que se matriculan en un CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el periodo t)*100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	5.03448	5.03448	5.03448	100
Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año t	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t/Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t)*100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Determina la proporción de los/as educandos/as que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Inicial, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos en condición de vulnerabilidad. Nota: MEVyT Primaria 10-14.- Vertiente del MEVyT para niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.	((Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) /(Total de educandos/as atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria+ Total de educandos/as atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales+Total de educandos/as atendidos en la Población Indígena MIB y MIBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t)) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	54.99412	54.99412	72.09302	131.09
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	21.42857	21.43
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	((Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t - 1)-1)*100	Fin	Anual	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	-3.25227	-3.25227	-2.14477	65.95
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al fortalecimiento de los sistemas de protección civil en el estado.	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Del monto anual aprobado del FAFEF para la entidad federativa, el indicador muestra qué porcentaje fue ejercido por la entidad federativa acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	96.30192	96.3
Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1) -1] x100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	-4.33529	-4.33529	-4.33529	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Eficiencia terminal en educación primaria
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	21.42857	21.43
Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	62.05913	62.05913	62.05913	100
El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa respecto del año anterior.	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1) -1) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	.18668	.18668	.18668	100
Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1)-1] x100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	.93792	.93792	.93792	100
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	96.66245	96.66245	96.66245	100
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Del monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos por la entidad federativa a municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.	(Sumatoria de recursos transferidos del FORTAMUN a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por la entidad federativa/ Monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los/as educandos/as del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	((Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	34.18414	34.18414	33.98135	99.41

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se considerará la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.66503	16.66503	9.77208	58.64
Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes del MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80.50144	80.50144	75.05288	107.26
Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t/ Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	72.5862	72.5862	72.5862	100
Mide la variación de la matrícula de las escuelas de educación media superior, respecto del año anterior.	((Matrícula de escuelas de educación media superior en el año t / matrícula de escuelas de educación media superior en el año t-1)-1)x 100.	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	-78.57143	N/D
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento de pensiones en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25.32759	25.32759	0	0
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de investigación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de infraestructura física en la entidad federativa.	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	52.47432	52.47432	11.23117	21.4
Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico, financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice de Impacto de Deuda Pública
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la entidad federativa) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	1.28445	1.28445	1.25669	97.84
Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares. Las condiciones adecuadas se refiere al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa.	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la enticlad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más planteles educativos públicos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.93506	64.93506	37.66234	58
Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Éste indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	59.32053	59.32053	59.32053	100
El indicador representa el porcentaje de la deuda directa al cierre del ejercicio inmediato anterior, respecto al Ingreso Estatal Disponible del ejercicio fiscal actual. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios; excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. Una tendencia decreciente en este indicador, implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	45.24491	45.24491	45.23913	100.01
Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	37.01117	37.01117	37.01117	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial a y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Eficiencia terminal en educación secundaria
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del Ingreso Estatal Disponible de la entidad federativa del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso estatal disponible del ejercicio fiscal inmediato anterior. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Para el indicador, si la tasa de variación es positiva se interpretará que las finanzas públicas están fortalecidas; si es igual a cero, implicará que no se presentó cambio; y si el valor es negativo, señalará que las finanzas públicas no se fortalecieron.	[(Ingreso Estatal Disponible del año t / Ingreso Estatal Disponible del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	6.77021	6.77021	6.6299	97.93
Determina la proporción de educandos/as, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel inicial, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente. Nota: Nivel Inicial (Alfabetización) Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura,así como la representación numérica.	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t)/ (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	58.04528	58.04528	174.18044	300.08
Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	6.74619	6.35621	5.01459	78.89
Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	85.95088	85.95088	85.95088	100
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al fortalecimiento de la educación pública en la entidad federativa.	(Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del FAM potenciado y que se ejecutan en el marco de los Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la Infraestructura Física Educativa en el Programa FAM Potenciado. Las condiciones adecuadas se refiere al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matricula
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado. Las condiciones adecuadas se refiere al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Mide el número de escuelas de educación superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de escuelas de educación superior por estado y nacional.	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.93506	64.93506	37.66234	58
Número total de alumnos en secundaria al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad de demandar el servicio, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	(Matrícula total en educación secundaria atendida en centros de trabajo federalizados del estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	68.52844	68.52844	68.52844	100
Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento financiero en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	22.19808	22.19808	85.07075	383.23
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio de Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular.La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.92208	77.92208	37.66234	48.33
Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Economía	29.32248	29.32248	94.79263	323.28

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos a alimentos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	21.42857	21.43
Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	21.42857	21.43
Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	86.66667	86.66667	1.53846	1.78
Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	86.66667	86.66667	1.33333	1.54
Mide el porcentaje de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)	(Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo t de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo t) *100.	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	20.71661	20.72
Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia y así mejoran su alimentación. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año t / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año t) *100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura Física Educativa (ILIFE's) para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t, respecto del recursos aprobado para el Fondo de Aportaciones Múltiples en el año t para Educación Media Superior .	(Recursos radicados a los ILIFE's para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t)x100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	66.66667	66.67
Mide el porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma con base en la autorización de sus proyectos de infraestructura, por Estado.	(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.66667	86.66667	66.66667	76.92

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Servicios de asistencia social brindados a personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Socia destinados para asistencia social.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos por estado.	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por estado.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.66667	86.66667	66.66667	76.92
Mide el porcentaje de servicios en asistencia social programados ha otorgar durante el ejercicio fical a personas en situación de vulnerabilidad.	Número total de servicios brindados en materia de asistencia social a personas con alta vulnerabilidad en el año t / Total de servicios programados en materia de asistencia social en el año t.	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	0	0	0	N/D
Mide el porcentaje de la asignación de recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social para brindar asistencia social integral a los beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que operan los Sistemas Estatales DIF.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	0	0	0	100
El indicador mide el porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, con relación al número de capacitaciones programadas en materia de los determinantes sociales de la salud por los Sistemas Estatales DIF a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de capacitaciones programadas en el año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	100	N/D
El indicador mide el porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, con relación al total de proyectos programados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de proyectos comunitarios implementados en el año T, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	100	N/D
Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Desempeño, con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	475	0	0
Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Competencias Básicas con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0
Mide el avance alcanzado en la aprobación de evaluaciones de Formación Inicial con recursos federales del FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, en el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0
Mide los avances en el equipamiento con uniforme, vestuario o equipo de protección a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal, es decir policías preventivos, policías de investigación y custodios, con recursos federales del FASP durante el ejercicio fiscal.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje de municipios conectados con Plataforma México como resultado de las gestiones realizadas por la entidad federativa con recursos federales FASP en el ejercicio fiscal, que permita a los municipios registrar el Informe Policial Homologado. La prioridad en la gestión y conexión la establece la entidad federativa en función de las prioridades y características de sus municipios y la necesidad de mantener la conectividad.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el avance alcanzado en la realización de evaluaciones con recurso federal FASP a aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que necesita evaluación de Control de Confianza.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP / Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	10.43478	10.43
Cuantifica el avance alcanzado por la institución de seguridad pública en la aplicación de evaluaciones de desempeño con recurso federal FASP a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, de acuerdo al Programa Rector de Profesionalización.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	11.618	N/D
Mide la proporción de recursos federales del FASP concertados para el equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) en apoyo de la función policial que fueron destinados para ese fin, sin ser reprogramados durante el ejercicio fiscal.	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección) concertados)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	72.61192	72.61
Mide el porcentaje de solicitudes que tramitan las Instituciones de Seguridad Pública Estatales ante el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para permitir que las instituciones de sus municipios se conecten al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México para registrar la información de los Informes Policiales Homologados.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el avance logrado por la institución de seguridad pública estatal en la aplicación de evaluaciones de competencias básicas con recursos federales del FASP a integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en el ejercicio fiscal, en apego al Programa Rector de Profesionalización.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0
Cuantifica el grado de avance alcanzado por la institución de seguridad pública estatal en la aplicación de evaluaciones de Formación Inicial con recursos federales del FASP en el ejercicio fiscal a aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en apego al Programa Rector de Profesionalización.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	20	20
Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel primaria, en centros de trabajo federalizados.	[((Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de primaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de primaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación primaria en el ciclo escolar t] x100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	1.17889	1.17889	1.17889	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos en el nivel secundaria, en centros de trabajo federalizados.	[((Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t+1 - Alumnos Nuevo Ingreso a 1o de secundaria en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t] x100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	4.44662	4.44662	4.44662	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	28.76712	347.62
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	71.23288	71.23
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	12.64501	12.64501	11.71496	92.64
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.38808	.38808	.81045	47.88

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	41.66667	41.66667	55.55556	75
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	58.33333	58.33333	44.44444	76.19
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	4.89856	4.89856	-99.90788	-2039.54
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.25218	1.25218	1.87446	66.8
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al período que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	55	55	58.42723	106.23
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	9.09091	9.09091	9.5	94.7
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	90.90909	90.90909	90.4	99.44
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Guanaceví	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	8.24799	8.24799	18.97331	230.04
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.21529	2.21529	1.16638	189.93
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	74.53804	74.53804	85.54418	114.77
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	20	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	60	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	0	N/D
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	N/R	N/R	-6.10328	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	.83236	N/D
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	39.6367	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	62.22222	62.22222	92.30769	67.41

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	37.77778	37.77778	7.69231	20.36
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.71429	100	57.14286	175
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	57.14286	100	42.85714	42.86
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	7.14286	100	0	N/D
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	-3.29022	-3.29022	11.71496	-356.05
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	24.2686	24.2686	100	412.06

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.29539	3.29539	2.45984	133.97
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	24.2686	24.2686	100	412.06
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	22.38806	22.38806	12.38095	180.83
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.61194	77.61194	87.61905	112.89
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	12.82075	12.82075	16.70178	130.27
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.47325	.47325	1	47.33
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	71.39191	71.39191	100	140.07
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	15.625	30.43478	36.84211	82.61
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	84.375	69.56522	63.15789	90.79
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	6.00623	6.00623	24.89741	414.53
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	22.77509	26.17294	114.92
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.5	.5	.7292	68.57
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	94.33408	94.33408	97.39211	103.24
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	22.77509	26.17294	114.92
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.17846	2.17846	1.61123	135.2
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	2.8405	2.8405	3.48591	122.72
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	22.22222	22.22222	50	44.44
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77.77778	77.77778	50	64.29
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	11.12534	11.12534	88.76171	797.83
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	97.88106	97.88
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.7103	3.7103	4.13313	89.77
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20	20	26.07917	130.4
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	64.28571	103.7
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	33.33333	33.33333	35.71429	107.14

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	2.98585	2.98585	11.62924	389.48
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.99116	99.99
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	6.11785	6.11785	3.20943	190.62
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20.00001	20.00001	21.65733	108.29
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	41.09589	41.09589	46.66667	88.06

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	31.50685	31.50685	49.33333	156.58
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	4	N/D
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	0	0	11.71497	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	391.7779	391.7779	.3663	106955.47
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	57.7024	57.7

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	75	50	150
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	25	50	200
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.82598	1.82598	.91299	200
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	45	45	100	222.22
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el numero de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	55.55556	55.55556	21.875	253.97
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	44.44444	44.44444	62.5	140.63
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	15.625	N/D
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	4.03586	4.03586	-79.06291	-1959.01
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	82.02587	82.03
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.88121	3.88121	1.19405	325.05

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	52	52	12.1158	23.3
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	47.36842	47.36842	33.33333	142.11
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	52.63158	52.63158	66.66667	126.67
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	-3.55073	-3.55073	-3.55073	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.99876	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.79817	3.79817	3.9713	95.64
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20.00001	20.00001	20.00001	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	12.5	12.5	10.71429	116.67
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	87.5	87.5	89.28571	102.04
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	6.34937	6.34937	6.34937	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	97.49369	97.49
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.19021	2.19021	2.38512	91.83
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas priontarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	60.28687	60.28687	60.296	100.02
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Luis del Cordero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	10.6361	10.6361	10.6361	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.93239	99.93
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1	1	1.58784	62.98
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	30.05193	30.05
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	14.28571	14.28571	14.28571	100

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	85.71429	85.71429	85.71429	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	8.43874	8.43874	8.43874	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	79.65941	79.66
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.06315	3.06315	2.88716	106.1
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20.0002	20.0002	34.35608	171.78

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Pedro del Gallo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Permite conocer el numero de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	28.57143	28.57143	25	114.29
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	71.42857	71.42857	75	105
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	N/R	N/R	8.13727	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.9237	99.92
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	4.83456	4.83456	5.64259	85.68

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	38	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	40.83333	40.83333	20	204.17
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	55.83333	55.83333	77.67442	139.12
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	3.33333	3.33333	2.32558	143.33
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	-25.8366	-25.8366	-17.45386	67.55
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	97.13299	97.13

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.38875	1.38875	1.24772	111.3
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	63.46154	63.46154	71.73913	88.46
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	36.53846	36.53846	28.26087	77.35
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	5.05617	5.05617	25.62194	506.75

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

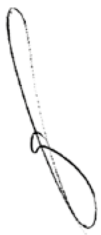

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	9.07726	9.07726	13.59513	66.77
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	55	55	55	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el numero de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.26761	11.26761	61.11111	18.44
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	76.05634	76.05634	38.88889	51.13
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	12.67606	12.67606	0	N/D

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	1.4731	1.4731	1.4731	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.3126	1.3126	1.3126	100
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	0	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	0	0

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Tlahualilo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	N/R	N/R	11.71496	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	1.3183	N/D
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	12.64502	N/D
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	33.33333	33.33333	38.88889	85.71

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	66.66667	66.66667	61.11111	91.67
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	2.22813	2.22813	9.43215	423.32
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.5764	2.5764	1.84531	139.62
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20.0004	20.0004	20.33187	101.66

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	34.21053	34.21053	32	106.91
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	65.78947	65.78947	68	103.36
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	11.245	11.245	16.63634	147.94
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	101.80834	101.81
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.85855	.85855	1.19684	71.73

INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

CUARTO TRIMESTRE 2022

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	48	48	48.05591	100.12
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial del la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

Para consultar las bases de datos completas que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:
http://finanzas.durango.gob.mx/egresos.html

L.C.I. GLORIA ELBA CISNEROS SÁNCHEZ

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: http//secretariageneral.durango.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado